

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana en Educación Secundaria

Plan de Estudios 2018

Programa del curso
Debates Éticos Contemporáneos
Séptimo semestre



Primera edición: 2021

Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General
de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM)
Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col. Xoco,
C.P. 03330, Ciudad de México

D.R. Secretaría de Educación Pública, 2018

Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

Índice

Propósito y descripción general del curso.....	5
Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso	9
Estructura del curso	10
Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza.....	12
Sugerencias de evaluación	15
Unidad de aprendizaje I. Teorías éticas contemporáneas.....	20
Unidad de aprendizaje II. Problemáticas contemporáneas de la ética.....	29
Unidad de aprendizaje III. Análisis de problemas éticos	43
Perfil docente sugerido	52
Referencias bibliográficas del curso.....	54

Trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje
Carácter del curso: Obligatorio-----Horas: 6 Créditos: 6.75

Propósito y descripción general del curso

El curso *Debates Éticos Contemporáneos*, tiene como propósito que cada estudiante normalista analice críticamente algunos de los principales dilemas éticos de la sociedad actual, a partir de la aplicación de las teorías que caracterizan el debate ético en el marco de los derechos humanos, con objeto de que sea capaz jugar un papel de agente transformador al momento de gestionar ambientes de aprendizaje en los que privilegie el manejo de los principios ciudadanos y éticos, en pro de la dignidad humana

Descripción

En el contexto actual y en un mundo en el que la única constante es el cambio incierto, mediado por el avance científico-tecnológico, con costos sociales, ambientales y humanos, que conllevan a que emerja un pensamiento crítico que atraviesa las cuestiones de clase, género, raza, religión, política y otros elementos que producen la diferencia. Se explicitan a diferentes relaciones de poder y de dominación en combinación con impacto en la administración gubernamental, surgen nuevos temas de discusión, como la moral y la ética desde el marco de los derechos humanos. Ello, pone de manifiesto la necesidad de buscar una perspectiva universalista de la ética que permita abordar, los problemas derivados de la globalización: como la migración, el multiculturalismo, el ecofeminismo, la desigualdad, la pobreza, el cambio climático, las nuevas teorías del poder y la naturaleza de los géneros y sus relaciones, entre otros. Estas problemáticas son el centro de los debates éticos de nuestra contemporaneidad, porque conmina a resolver los problemas en las que las alternativas se desarrollen y apliquen de manera ética, para ello, es preciso acompañar y vigilar que su generación y aplicación sea acorde a las necesidades de la humanidad en el contexto actual, atendiendo al respecto y protección de la naturaleza y los seres vivos que habitan el planeta. La reflexión ética se constituye de inicio en una herramienta de análisis que facilita la búsqueda de soluciones con base en la toma de acuerdos, ya sea entre individuos como con grupos más amplios en el marco de los derechos humanos, el género, la interculturalidad, la empatía, la solidaridad y la sororidad.

Las diferentes alternativas que la humanidad ha impulsado con el fin de resolver problemas, implican dilemas ético que conllevan a debates contemporáneos, ya sea por la forma en que se implementan o en las normatividades asumidas como guía, considerando sobre todo, que en muchos casos se exacerban problemas estructurales de antaño, pues los cambios de la sociedad son caóticos, confusos, ambiguos que implican decisiones morales contrarias a los principios filosófico éticos abstractos, de ahí, la importancia del quehacer docente, tanto de su vida profesional como personal, sea favorecer continuamente un pensamiento crítico informado desde la investigación autónoma e independiente. Un ejemplo de ello es la reciente pandemia planetaria del COVID-19, que ha develado, nuevos retos ante problemas antiguos y que colocan al ser humano en una serie de dilemas y debates éticos.

En esa perspectiva, es que dentro de la formación inicial de docentes de secundaria, se incluye, en esta licenciatura este curso, a fin de cada estudiante normalista se apropie críticamente de algunas de las teorías éticas contemporáneas, que le permitan generar líneas de reflexión personales y profesionales, mismas que al ser incorporadas en su quehacer educativo, provocará debates que desarrollen el pensamiento crítico del estudiantado mediante el planteamiento de dilemas ético-morales, que en ocasiones no se tienen elementos suficientes para resolverlos, pero que generan procesos críticos en tanto que no existen principios fijos que se puedan aprender, desarrollar y automatiza para ser resueltos.

En la actualidad, existen una multiplicidad de problemas éticos contemporáneos, que se viven en la sociedad, tras la lucha por los derechos humanos, que requieren de ser analizados desde un pensamiento crítico, en tanto generan dilemas éticos como el derecho a la vida y a la muerte digna, a la libertad en las preferencias sexuales, el derecho a la salud, a la educación. la equidad de género, la inclusión, la lucha contra la violencia en cualquiera de sus formas y el cuidado del medio ambiente entre otros.

El conocimiento y posterior análisis de las teorías éticas contemporáneas, abre paso a la reflexión de las problemáticas éticas de la sociedad, desde un enfoque holístico, en el momento mismo de su estudio y en el que se da la pauta a quien analice, un problema, lo interrogue con el afán de conocer los debates que existen en torno a él, para revisar las distintas miradas y producir respuestas congruentes con el enfoque de derechos humanos, ello supone la necesidad investigar y fundamentar tesis.

Ya en perspectiva de lo anterior se propone analizar los problemas antes descritos, con el fin de encontrar las herramientas que correspondan a cada contexto, respetando siempre los usos y costumbres de los lugares en los que se desarrollará esta actividad considerando las herramientas que fueron trabajadas en otros cursos, logrando de esta manera reforzar la formación y visión del estudiantado normalista, de preferencia, se sugiere trabajar bajo la modalidad de seminario, donde se pueden integrar diversas estrategias centradas en el aprendizaje del estudiantado..

El curso, Debates éticos contemporáneos, pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el cuarto semestre, con una cantidad de sus horas a la semana y un total de 7.75 créditos alcanzables en 18 semanas. Está organizado en tres unidades:

- **Unidad I Teorías éticas contemporáneas.** Constituye el marco teórico de la ética que permitirá comprender los problemas éticos contemporáneos, desde las principales teorías contemporáneas de la ética, se busca que el estudiantado los utilice en el análisis de caso específicos y tome postura fundamentada.
- **Unidad II Problemáticas contemporáneas de la ética,** en este espacio se abordan las principales problemática éticas, que viven las sociedades contemporáneas, así se revisará la relación de justicia y ética que será un

elemento importante para abordar los problemas sociales, como : los feminismos, el multiculturalismo, los vínculos generacionales y percepción del riesgo, la multiculturalidad, la violencia de género, el derecho a la salud en la sociedad del riesgo.

- **Unidad III Análisis de problemas éticos**, en esta unidad se trata de que el estudiantado aplique los referentes teóricos de las unidades I y II para analizar problemas que aquejan a la sociedad y que tienen un reflejo en la escuela.

Con relación a los cursos de la malla curricular con los cuales tiene relación este curso, se encuentran los siguientes:

- **Teorías del desarrollo** moral del tercer semestre que le proporcionaron a cada estudiante las bases teóricas que explican el desarrollo moral del ser humano.
- **Educación inclusiva**, donde se reconoce y valora la heterogeneidad de los grupos como principio que enriquece y fortalece el desarrollo de potencialidades de cada integrante de la comunidad escolar.
- **Personalidad moral** será un referente importante para el diseño de actividades cuyo foco central es la atención a la diversidad considerando la autonomía moral como finalidad del desarrollo de la personalidad moral considerando que el diálogo y el juicio crítico como mecanismos y finalidades de la personalidad moral.
- **Ética y filosofía de vida**, en el que cada estudiante analizó las implicaciones de la ética y el valor como fundamentos básicos de una sociedad democrática en el marco de los derechos humanos.
- **Identidad y contextos juveniles**, curso del quinto semestre, por lo que constituye un antecedente para este curso, pues se revisó la evolución del concepto de juventud a juventudes, la construcción de la identidad considerando el contexto social, político, económico y cultural en la sociedad digital. Elementos teóricos que serán de utilidad para comprender el tema de los vínculos generacionales e intergeneracionales y la percepción del riesgo de la segunda unidad.
- **Género, juventud e interculturalidad: perspectivas integradas**, cursado en el cuarto semestre, en donde el estudiantado analizó las implicaciones del género, las juventudes elementos teóricos que serán el antecedente para abordar el tema de los feminismos y los vínculos generacionales e intergeneracionales de la segunda unidad.
- **Democracia y sustentabilidad**. Es un curso del séptimo semestre, donde cada normalista analizará la relación entre la democracia y el desarrollo sustentable, así como diversos problemas filosóficos y éticos derivados de los retos ambientales relacionándolos con el ejercicio de derechos plenos, contenidos que van relacionados con los movimientos locales y globales que buscan la justicia ambiental.

- **Estrategias de participación ciudadana para la justicia ambiental.** Es un curso, que también se encuentra en el séptimo semestre, donde cada estudiante normalista argumenta la relación entre justicia, derechos humanos y desarrollo sustentable, las implicaciones éticas del modelo de desarrollo en la generación de nuevos espacios de participación, en ese tenor, sus contenidos, están vinculados a los debates éticos, por lo que se recomienda que el profesorado se vincule.

Este curso fue elaborado por docentes especialistas en la materia y en el diseño curricular provenientes de las siguientes instituciones: Verónica Isabel Rodríguez Reyes, Centro de Actualización del Magisterio de Durango, Manuelita Concepción Cauich Uicab, de la Escuela Normal Superior “Profr. Salomón Barrancos Aguilar” del Instituto Campechano, Rubén Ramírez Ramos de la Escuela Normal Superior Pública del Estado de Hidalgo (ENSUPEH) y el equipo de la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio: Julio César Leyva Ruíz, Gladys Añorve Añorve, Sandra Elizabeth Jaime Martínez y María del Pilar González Isla.

Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso

El curso coadyuva con la formación integral del estudiante a través del desarrollo de las siguientes:

Competencias genéricas

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Utiliza conocimientos de la formación ciudadana y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de la población estudiantil a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos de la formación ciudadana, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.
- Fundamenta su práctica profesional a partir de las bases filosóficas, legales y la organización escolar vigentes

Competencias específicas

Debate sobre el desarrollo sociocultural de las y los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, así como las posibles condiciones de riesgo psicosocial que enfrentan, con objeto de favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales coadyuvantes en la prevención de la violencia.

- Promueve la prevención y resolución de conflictos, basadas en una cultura de paz, acordes a las condiciones y circunstancias del contexto, apegadas a principios éticos, al respeto de los derechos humanos y a los valores democráticos.
- Maneja los principios cívicos y éticos en sus relaciones interpersonales, en el marco del bienestar social y el respeto de los derechos humanos

Valora a los derechos humanos como un sistema ético y jurídico, en permanente construcción, necesario para asegurar la dignidad humana y orientar la convivencia democrática.

- Analiza críticamente, desde el enfoque de derechos humanos, los problemas filosóficos, éticos y de relevancia social, así como de los escenarios en los que se generan conflictos

Fundamenta la importancia de promover la inclusión en todos los ámbitos de la vida basada en el respeto a la dignidad humana y la valoración de ideas, costumbres y formas de vida diversas para rechazar toda forma de discriminación.

- Comprende que el diálogo, la prevención de la violencia y el respeto a la dignidad humana son elementos fundamentales para la convivencia democrática y una cultura de paz.
- Implementa acciones apegadas a los principios éticos y de respeto a los derechos humanos a la diversidad e interculturalidad, desde lo global.
- Analiza que el uso de tecnologías de la información y de la comunicación genera nuevas formas de comunidad y de participación ciudadana.
- Analiza críticamente las diversas formas de ser, vivir y participar para generar vínculos generacionales e intergeneracionales.

Estructura del curso

Este programa se organiza en tres unidades de aprendizaje, corresponde a cada docente titular del curso realizar las adecuaciones que considere necesarias de acuerdo con su proyecto de trabajo, los acuerdos de la academia, el contexto en el que realiza su labor, las características y las condiciones socioculturales de sus estudiantes.

Unidad de aprendizaje	Contenidos
I. Teorías éticas contemporáneas	<ul style="list-style-type: none"> ● Diferencias entre moral y ética en la (s) sociedad (es) moderna (s) ● Propuestas: procedimentalistas: Ética discursiva: Karl Otto Apel, Jürgen Habermas y Adela Cortina. ● Propuestas sustancialistas; Chales Taylor, Aladair MacIntre y Richar Rorty. ● Filosofía y ética de la liberación. (Dussel) ● Teoría de la justicia John Rawlas
II. Problemáticas contemporáneas de la ética	<ul style="list-style-type: none"> ● Debates en torno a la relación de la ética en el ejercicio de la justicia social ● Binomio ética-derechos humanos ● Ética feminista: feminismos y multiculturalidad, la teoría Queer ● Ética en la sociedad del riesgo, relación ecología y economía en el marco del COVID-19 ● Vínculos generacionales e intergeneracionales y percepción del riesgo.
III. Análisis de problemas éticos	<ul style="list-style-type: none"> ● Metodología del estudio de casos aplicado a la educación en valores ● Problemas éticos contemporáneos que impactan en la identidad de cada adolescente en la sociedad del riesgo:

- Ética y el sentido de cuidarse y el cuidado en la pandemia
- Biotecnología y bioética.
- Identidades en la sociedad actual
- Ciudadanía y globalización
- Pobreza y riqueza
- Seguridad y vulnerabilidad
- Igualdad, discriminación y racismo
- Virtualidad e inteligencia artificial.
- Infodemia, acceso a la información, derecho a la privacidad, redes sociales digitales, huella digital y derecho al olvido
- Ciencia y religión.
- Derechos humanos, diversidad sexual, los feminismos
- Ejercicio del poder y justicia social
- Trabajo, precariedad laboral y automatización.

d de aprendizaje I.

Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza

Para el desarrollo de las actividades de este curso, se sugiere al menos tres reuniones del colectivo docente para planear y monitorear las acciones del semestre, e incluso acordar evidencias de aprendizaje comunes. Aunado a ello, se recomienda incluir en la práctica docente el uso de las tecnologías y el trabajo colaborativo, ya que permiten desarrollar de manera transversal las competencias profesionales y genéricas mediadas por el uso de herramientas digitales.

Este curso está vinculado directamente con los cursos, Democracia y sustentabilidad Estrategias de participación ciudadana para la justicia ambiental, que corresponden al mismo semestre, por ello, se sugiere que el profesorado se ponga de acuerdo para construir situaciones problema o secuencias didácticas que puedan ser abordadas desde los tres cursos, así mismo, podrán acordar los contenidos que pueden ser trabajados en una modalidad híbrida, es decir, de manera colectiva, determinarán los contenidos que serán abordados presencialmente, los que podrán estudiarse virtualmente y aquellos que posibiliten el trabajo independiente y autónomo.

Sí bien, el profesorado podrá diseñar las estrategias pertinentes de acuerdo con los intereses, contextos y necesidades del grupo que atiende. En este curso se presentan algunas sugerencias relacionadas directamente con los criterios de evaluación, los productos, las evidencias de aprendizaje y los contenidos disciplinares, que en su integración llevan el logro del propósito y al fortalecimiento de las competencias, la propuesta se realiza con el fin de que en caso de modificaciones se cuide la congruencia de estos elementos.

De esta forma, se vuelve imperante la adopción y promoción del trabajo entre iguales para la construcción del conocimiento y su aplicación en la resolución de problemas en la vida cotidiana, encontrando en el mismo proceso de colaboración relaciones relevantes y sustantivas entre los conocimientos teóricos que se revisan en este curso, la investigación y el debate ético en torno a problemáticas específicas en una sociedad del riesgo, por ejemplo, en el marco del COVID-19, condición básica para que el aprendizaje sea significativo.

El curso se propone ser congruente con los enfoques pedagógicos, metodológicos y didácticos de una educación en y para la democracia, por lo que en el desarrollo de los procesos educativos, cada estudiante normalista es protagonista de su aprendizaje mismo que es construido en interacción con otros, y el rol de la persona formadora es el de la mediación, la facilitación y/o el acompañamiento del proceso, mediante la creación de ambientes favorables que propicien la participación activa, la reflexión, la gestión del conflicto, el trabajo dialógico grupal y en equipo. Para ello, se requiere de la construcción colectiva de acuerdos, de la organización e investigación en fuentes confiables que tras un análisis crítico permita, expresar, libremente, opiniones fundamentadas. De ahí que un rasgo característico del enfoque teórico de la Licenciatura sea congruente con los principios de la democracia y el enfoque de os

derechos humanos, por lo que se sugiere, trabajar con las estrategias: metodología de estudio de caso o la del Aprendizaje basado en problemas, bajo la modalidad de seminario.

Para favorecer este tipo de procesos, se sugiere a las personas formadoras de docentes:

- Analizar el documento de enfoque teórico de la Licenciatura de Enseñanza y aprendizaje de la formación ética y ciudadana, idealmente en coordinación con las o los docentes de los otros cursos del semestre, para que de manera conjunta identifiquen los vínculos entre cada curso y determinen la posibilidad de coordinar, e incluso integrar, actividades educativas comunes, considerando las condiciones sanitarias de cada entidad, el acceso y nivel de dominio de las TIC tanto del personal docente como del estudiantado, así como los propósitos y competencias de cada curso.
- Identificar páginas de Internet, repositorios o bancos de libre acceso en donde las y los normalistas puedan investigar experiencias educativas, consultar información o recursos didácticos sobre educación ciudadana.
- Motivar al estudiantado, a recuperar información de los sitios confiables de internet seleccionados y que acuda a las comunidades de indagación, de tal manera que la asesoría, orientación y acompañamiento a cada equipo, potencialice la discusión y debate a partir de los análisis de materiales digitales o analógicos conseguidos por ellos o enriquecer los propuestos en la bibliografía del curso,, considerando las finalidades de la educación para la ciudadanía en el marco de los derechos humanos.
- Explorar en el grupo el tipo de TIC o plataformas que facilite la interacción con el estudiantado, ello, favorecerá la comunicación, por lo que se sugiere que al inicio del curso, cada docente titular, averigüe las maneras en que han venido trabajando los semestres anteriores con la enseñanza remota en emergencia, esto es fundamental para que de acuerdo a ello, se planifiquen actividades sustentadas en tareas auténticas, desde una modalidad híbrida, es decir, se establecerá una forma común para todo el grupo, y, para el caso de estudiantes con dificultad, acuerde una manera distinta de trabajo.

Como se ha señalado, se sugiere trabajar con la modalidad de seminario que consiste en “una reunión de trabajo académico que tiene como característica fundamental la profundización de un tema de carácter disciplinar, psicopedagógico, referente a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y/o de cultura general vinculado al Plan y programas de estudios que se imparte en ENP, acompañado de una investigación conjunta entre especialistas y participantes del mismo”. (UNAM, 2018)

Las características de un seminario son las siguientes:

- a) Pueden ser intensivo o prolongado, en el caso de este curso, durará todo el semestre.

- b) Las personas participantes tienen un tema o un conjunto de temas de interés común, de manera que les permite participar en una discusión entre pares.
- c) Tiene como propósito, que las y los participantes profundicen sobre un tema y sus aristas argumentando desde distintas fuentes de información confiable. Para ello, cada docente podrá planificar e implementar diversas actividades para la organización del debate, así como motivar al estudiantado para que, de manera individual, indaguen información de diversos autores, en sitios confiables.

Por lo anterior, se sugiere, aplicar diferentes técnicas, las cuales serán congruentes con alguna de las siguientes estrategias centradas en el aprendizaje:

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP).** Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde cada estudiante es partícipe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional, se recomienda. Para este caso, utilizar películas o documentales que planten dilemas éticos, que sirvan como ejemplo de las diferentes propuestas teóricas de la primera unidad y los contenidos de la segunda unidad.
- **Estudios de caso.** El estudio de casos es un método de investigación cualitativa que se utiliza para comprender en profundidad aspectos de índole social o educativa en circunstancias específicas. Esta estrategia, es recomendable para la tercera unidad, de la cual se desprende el producto integrador del curso, es importante que el estudiantado procure aplicar la metodología del estudio de caso y conforme se avance se recomienda, realizar ejercicios metacognitivos, con objeto de que se concienticen de sus potencialidades y dificultades como estrategia para la enseñanza.

Por otro lado, es importante, señalar que tras la pandemia, cada docente titular del curso habrá de concebirse como una persona que media el aprendizaje, pero que también aprende de sus estudiantes, en ese sentido, es necesario aceptar y reconocer que el estudiantado tiene varias competencias para el uso de las tecnologías de la información, sin embargo, no obstante, no conoce cómo aplicarlas para aprender, por lo que, el grupo puede apoyarnos a explorar dichas tecnologías para que sean convertidas en Tecnologías para el aprendizaje y el Conocimiento (TAC). La propuesta para este curso, es, además, de la utilización de bases de datos o sitios confiables en la búsqueda de información utilicemos la Padlet, ingresar en: <http://padlet.com/>, para ello podrá consultar los manuales de su uso, y pedir el apoyo al estudiantado, de esta manera docentes y estudiantes aprenden unos de otros.

La Padlet, es una pizarra colaborativa online, es una excelente opción para guardar y compartir diferentes contenidos multimedia sin complicarnos con demasiadas opciones. El muro que crea el usuario tiene una dirección URL y se puede insertar texto, audio, video e imágenes siempre utilizando esa dirección. La dinámica de esta

herramienta de TAC, es muy simple, se presenta como un tablero en blanco que podemos utilizar a nuestra voluntad con solo arrastrar y soltar los elementos que queremos guardar, además podemos integrar contenido desde nuestro equipo, webcam o insertando una URL.

En general, las orientaciones para la enseñanza se proponen asegurar el carácter procesual de los contenidos y propósitos del curso, así como favorecer la participación y el trabajo en equipo, mediante una metodología que propicie tres momentos pedagógicos: (i) partir de la práctica y conocimientos propios de las y los normalistas; (ii) profundizar los saberes con el apoyo de nuevos insumos y su discusión (como la revisión comparada de otras perspectivas educativas convergentes); y (iii) transformar esa reflexión en la práctica, estableciendo los criterios pedagógicos coherentes con el enfoque de *democracia de ciudadanía*.

Sugerencias de evaluación

En congruencia con el enfoque del plan de estudios, se propone que la evaluación sea un proceso permanente y auténtico que permita valorar de manera gradual la manera en que cada estudiante al construir una estrategia, moviliza sus conocimientos, pone en juego sus destrezas y desarrollar nuevas actitudes, utiliza los referentes teóricos y experienciales que el curso plantea.

La evaluación sugiere considerar los aprendizajes a lograr y a demostrar en cada una de las unidades del curso, así como su integración final. De este modo se propicia la elaboración de evidencias parciales para las unidades de aprendizaje. Para lograr una evaluación auténtica, como se propone en el plan de estudios, es necesaria la recolección de evidencias sobre cada estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de evaluación; al igual que en la identificación de aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo esperado en cada uno de los cursos del plan de estudios y en consecuencia en el perfil de egreso.

De ahí que las evidencias de aprendizaje constituyan, no sólo el producto tangible del trabajo que se realiza, sino particularmente el logro de una competencia que articula sus tres esferas: conocimientos, destrezas y actitudes. Desde esta perspectiva, la evaluación ha de ser continua, global e integradora y constituirse en un instrumento de acción pedagógica que contribuya a la mejora de todo el proceso educativo de las y los estudiantes. No se reduce a evaluar aprendizajes, sino también requiere de la valoración de todas las variables que intervienen en el proceso de aprendizaje como la creatividad, el desarrollo afectivo y social, las aptitudes, entre otros.

El enfoque de evaluación propuesto en este curso es procesual y formativo. Ello implica el reconocimiento por parte de cada estudiante de sus saberes previos y el paulatino contraste con el saber construido a lo largo del curso. En caso, de trabajar en forma híbrida (presencial y a distancia), cada docente y estudiante tendrán claridad sobre la responsabilidad que tienen respecto al aprendizaje, lo que redundará en el

desarrollo de la regulación de la autonomía y la independencia, desde un trabajo consiente de sus procesos, por lo que es recomendable, que el estudiantado practique la autoevaluación y la coevaluación, por ejemplo las evidencias realizadas individualmente, pueden ser objeto de estos tipos de evaluaciones.

Con el objetivo de llegar al alcance de los propósitos de cada unidad, es necesario que cada estudiante tenga la información clara de lo que se pretende evaluar con las actividades propuestas, las pautas que se emplearán para su corrección, así como, la socialización de los resultados obtenidos, entre otros, ello, favorece que detecte las causas de sus posibles errores (todo error es cognitivo) reflexionado sobre los aprendizajes que estos generan, al mismo tiempo, es recomendable, prestar atención también, a los aciertos, ayudándole a realizar atribuciones positivas que le permitan aceptar las sugerencias que se le propongan para superar las dificultades, por ello, se recomienda implementar procesos metacognitivos que favorezcan el pensamiento reflexivo y crítico.

Se recomienda, que al iniciar el curso, sean revisados los criterios de evaluación que se proponen en este programa, y en caso necesario modificarlos o adaptarlos a las características del grupo, ello, permitirá planear las actividades pertinentes para el desarrollo del seminario y el fortalecimiento de las competencias. También, se propone iniciar con una evaluación diagnóstica, sobre los saberes previos, las actitudes, habilidades, destrezas y la situación emocional tras la pandemia, a partir de esta información, se podrán establecer las acciones necesarias para que sean evaluadas a lo largo del curso y por supuesto de cada unidad.

Con relación a la acreditación de este curso, se retoman las Normas de control Escolar aprobadas para los planes 2018, que en su punto 5.3, inciso e, menciona:

“La acreditación de cada unidad de aprendizaje será condición para que el estudiante tenga derecho a la evaluación global”,

y en su inciso *f* se especifica que:

“La evaluación global del curso ponderarán las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%”. (SEP, 2019, p. 16.)

En congruencia con lo anterior, para este curso se proponen evidencias por unidad, así como un producto integrador, los cuales, podrán ser modificados en función del diagnóstico, de las condiciones sanitarias y las características del grupo. Para ello, se sugiere, cuidar que las adaptaciones o modificaciones cumplan con los criterios de evaluación de cada unidad.

Cabe aclarar, que en la unidad tres, se presentan dos opciones de trabajo para el seminario, ambas utilizan la metodología del estudio de caso, en la primera, se propone la realización de una investigación sobre una problemática ética elegida por cada triada, para la segunda opción, se sugiere, abordar una problemática mediante

el trabajo grupal en plenaria. De ahí, que, en la siguiente tabla, se presenten para esta unidad, dos propuestas de evidencia, que responden a la opción elegida:

Unidad	Evidencia	Descripción	Ponderación
Unidad I Teorías éticas contemporáneas	Padlet en equipo, con conclusiones fundamentadas.	Es una pizarra colaborativa online, que incluye las conclusiones del equipo sustentadas en alguna (s) teorías revisadas, también se reflejará la reflexión y la toma de postura del equipo, respecto a las preguntas: ¿Cuál es la diferencia entre moral y ética en las sociedades contemporáneas? ¿Cuáles de las teorías revisadas, podrían ser aplicadas para comprender alguna de las problemáticas que el COVID-19 ha develado?	20%
Unidad II Problemáticas contemporáneas de la ética	Monografía de compilación sobre las diferentes problemáticas éticas contemporáneas revisadas en la unidad. ,	Documento escrito acerca de las problemáticas éticas revisadas en la unidad, donde se analizan los planteamientos que diversos autores plantean sobre éstos. Estructuralmente, deberá incluir al menos los siguientes apartados: Portada, índice, introducción, contenido, conclusiones, recomendaciones y fuentes de información	20%
Unidad III Análisis de problemas éticos	Planificación didáctica de la aplicación de la metodología del estudio de caso como estrategia de enseñanza de una arista de alguna problemática ética dirigida a adolescentes de secundaria. (Corresponde a la opción de trabajo grupal)	Diseño didáctico, dirigido a adolescentes, en el que se utilice la metodología del estudio de caso, como estrategia de enseñanza, cuyo contenido sea el análisis de problemática ética analizada grupalmente. Deberá involucrar la aplicación de las diferentes teorías de la ética contemporánea, precisando los dilemas éticos a trabajar vinculados con el programa de estudios vigente.	50%
Producto integrador y evidencia de la unidad III	"Investigación, mediante el estudio de caso, de, una problemática ética contemporánea que impacta en la población adolescente" (Corresponde, al trabajo realizado en triadas)	Documento escrito que refleja la metodología de la investigación del estudio de caso, sobre una problemática ética contemporánea que impacta en la población adolescente. Así como, la aplicación de los elementos teóricos revisados en el curso..	50%

Algunos de los instrumentos que pueden utilizarse para la obtención de evidencias son: rúbrica o matriz de verificación y listas de cotejo o control.

Unidad de aprendizaje I. Teorías éticas contemporáneas

Introducción

En la actualidad lo más idóneo para abordar los problemas generados por la globalización y el desarrollo científico-tecnológico, como por ejemplo: el multiculturalismo, el ecofeminismo y las nuevas teorías éticas contemporáneas acerca del poder y la naturaleza de los géneros y sus relaciones, son necesarias nuevas perspectivas de la ética contemporánea, es decir, son necesarias nuevas tesis, que posibiliten que el estudiantado normalista, tenga herramientas teóricas para la toma de decisiones en su actuar, en su ser personal y profesional, por ello, en esta unidad se abordarán las principales construcciones teóricas de la ética contemporánea, a partir de ejemplos derivados de la vida cotidiana hasta llegar a otros globales. En ese sentido, se abordarán las principales diferencias entre la ética y la moral en la sociedad moderna, para avanzar al abordaje de las principales corrientes, clasificadas arbitrariamente: procedimentalistas y sustancialistas, la primera sostiene que el objeto de la ética es descubrir los procedimientos legitimadores de las normas, mientras que la segunda se centra en la búsqueda en la praxis concreta de la racionalidad inherente a la misma.

Esta unidad, contribuye al fortalecimiento de todas las competencias, enunciadas en la sección del perfil de egreso.

Propósito de la unidad de aprendizaje

El propósito de esta unidad es que cada estudiante comprenda las implicaciones éticas de las alternativas de solución que se plantean para enfrentar los problemas actuales, a partir del análisis de los cuerpos teóricos propuestos por filósofos posmodernos: sustancialistas y procedimentalistas, con objeto de que las utilice reflexiva y críticamente para la toma de decisiones de su actuar profesional en la transformación de la realidad.

Contenidos

- Diferencias entre moral y ética en la (s) sociedad (es) moderna (s)
- Ética discursiva: Karl Otto Apel, Jürgen Habermas y Adela Cortina.
- Propuestas sustancialistas; Chales Taylor, Aladair MacIntre y Richar Rorty.
- Filosofía y ética de la liberación. (Dussel)
- Teoría de la justicia John Rawlas

Actividades de aprendizaje

Al inicio del semestre, se recomienda, realizar una actividad de intervención emocional, con el objeto de conocer inicialmente al estudiantado, para ello, se sugiere plantear preguntas reflexivas que detonen una autoconciencia y percepción de sí, por ejemplo: ¿Quién era yo antes del COVID-19? ¿Quién soy ahora en este momento? ¿Quién quiero ser en el futuro? ¿Cuáles son nuestros peores miedos? ¿Cuáles son los

factores de crecimiento personal que puedo desarrollar en este momento? ¿Qué aprendí en esta pandemia? ¿Cuáles son los cambios que estoy experimentando? Y en caso de que existan condiciones, se recomienda profundizar para rescatar las experiencias de su familia, redes parentales y comunidad cercana. Pida, que estas preguntas sean contestadas de manera individual, y quienes deseen pueden compartir en su grupo o en equipo sus respuestas, no obstante, se sugiere recoger estos escritos y trabajar, de manera general las preguntas. La idea es generar un clima de confianza, y de minimizar la ansiedad, entre otras situaciones, el propósito es establecer estrategias de acompañamiento entre pares, o una canalización de quien lo requiera. Por lo que, desde esta actividad, cada docente y estudiante podrá iniciar el proceso de evaluación formativa.

La actividad anterior potenciará la comunicación con el grupo, su motivación y la responsabilidad colectiva. Recuerde que las interacciones grupales o en equipo son condiciones valiosas para optimizar el proceso de aprendizaje del estudiantado, en ese sentido, es fundamental acordar en plenaria, las normas de actuación o si desea, pueden crear un reglamento grupal que permita la convivencia en un clima de confianza democrático.

Para este semestre, el estudiantado ya cuenta con una serie de conocimientos adquiridos a lo largo de la licenciatura, por lo que se recomienda, que, para iniciar con el contenido de la unidad, organice al grupo para que propongan estrategia que les permitan recuperar los diferentes contenidos estudiados en otros cursos, por ejemplo: *La ética y la filosofía, El desarrollo moral y El enfoque de los derechos humanos*, se trata de activar los saberes previos del grupo como antecedentes para abordar los temas teóricos, y en general del semestre.

Se recomienda, explicar al estudiantado en qué consiste la modalidad de seminario, de tal manera que comprendan la necesidad de la existencia de una diversidad de materiales digitales y analógicos de diferentes autores, a fin de que cada estudiante sea capaz de visualizar las aportaciones que las teorías de la ética contemporánea hacen para tratar de responder a las problemáticas sociales considerando el binomio de la ética-derechos humanos. Posteriormente, se sugiere organizar al grupo en equipos equitativos para la revisión de cada teoría ética contemporánea, así como, para optimizar el uso de diversas herramientas tecnológicas, durante sus procesos de indagación y búsqueda de información.

Considerando los saberes previos, se sugiere plantear que, en cada equipo, la necesidad de diferenciar la ética y la moral desde lo que han estudiado a lo largo de la licenciatura, posteriormente, se sugiere proponer y orientar al grupo en la búsqueda de información, bajo preguntas guías cuyas respuestas serán discutidas en plenaria. Esta actividad, permitirá por un lado, identificar el nivel de desarrollo de las competencias investigativas, y por otro, generar las bases para analizar los problemas éticos contemporáneos, en caso necesario, para favorecer la construcción de un lenguaje común, el estudiantado podrá analizar, algún material similar al video de Jerade Miriam Problemas éticos y políticos contemporáneos, en:

<https://especiales.latercera.com/100-capsulas-uai/filosofia/problemas-eticos-y-politicos-contemporaneos/>, retomando la preguntas guías y sus respuestas.

Se recomienda, que antes de iniciar con el análisis de los materiales analógicos y digitales, se plantee una situación o problema de la vida real, o bien, algún documental o película, que involucren dilemas éticos y den pie para el análisis de la bibliografía, indagada por el estudiantado o la propuesta en este curso. Dado la complejidad de la literatura, es recomendable, contar con preguntas guías o detonadoras que faciliten la comprensión de los textos, cuyas respuestas podrán ser discutidas al interior de cada equipo ejemplificando con hechos o situaciones de la vida real o con escenas del documental o película. También, se sugiere, motivar al grupo a explorar una opción para sistematizar las teorías revisadas, utilizando las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC) por ejemplo: El Padlet, es una plataforma digital que permite crear murales colaborativos, ofreciendo la posibilidad de construir espacios donde se pueden presentar recursos multimedia, ya sea videos, audio, fotos o documentos. Estos recursos se agregan como notas adhesivas, como si fuesen “post-its”. Sin duda es, además, una herramienta que contribuye a construir un espacio colaborativo valioso de una forma dinámica.

Con este mural o póster interactivo se puede publicar, almacenar o compartir recursos, tanto de manera individual o en colaboración, es muy valioso ya que docentes y estudiantes pueden trabajar al mismo tiempo, dentro de un mismo entorno. Además, es posible trabajar con otras personas que usen la plataforma ¡en todo el mundo! Para el análisis de los materiales se propone diseñar en 4 secciones por cada equipo un Padlet con los temas de la siguiente manera: primera sección del Padlet se diseñan aspectos revisados de las teorías procedimentalistas en la ética del discurso, es importante comparar los diferentes autores para distinguir sus planteamientos, para ello, se sugiere revisar los materiales analógicos y digitales, similares a los siguientes textos:

- Habermas, Jürgen (1998), Teoría de la acción comunicativa, trad. Manuel Jiménez R., Ed. Paidós, Consultado en : https://pics.unison.mx/doctorado/wp-content/uploads/2020/05/Teoria-de_la_accion_comunicativa-Habermas-Jurgen.pdf
- “Aporofobia, el rechazo al pobre Un desafío para la democracia– Adela Cortina et al consultado en : https://www.planetadelibros.com/libros_contenido_extra/36/35365_Aporofobia_el_rechazo_al_pobre.pdf, Apel, Karl Otto (1998), Teoría de la verdad y ética del discurso, trad. Norberto Smilg, Ed. Paidos, España. consultado en : <http://www.lidiogenes.buap.mx/revistas/10/39.pdf>.

Utilizando el mismo documental o película analizado, se sugiere invitar al estudiantado, que bajo la misma estrategia revisen las teorías sustancialistas y sus representantes, Charles Taylor, Alasdair MacIntyre, Richard Rorty en los siguientes textos:

- Macintyre, Alasdair (2001), Tras la virtud. Ed. Crítica. Consultado en : <https://circulosemiotico.files.wordpress.com/2012/10/tras-la-virtud-macinty>
- Richard Rorty: emplazamiento a la tradición filosófica. [recurso electrónico] Autor: Ricardo Navia – Pelotas: NEPFIL Online, 2020. Consultado en : <https://wp.ufpel.edu.br/nepfil/files/2020/07/Richard-Rorty.pdf>
- Rorty, R. El pragmatismo una versión. Antiautoritarismo en epistemología y ética, trad. Joan Vergés, Ed. Ariel, España. Consultado en : <https://lenguajeyconocimiento.files.wordpress.com/2014/01/el-pragmatismo-una-version-antiautoritarismo-en-epistemologia-y-etica.pdf>
- Rawls, John (1997), Teoría de la Justicia, Trad. María González, Ed. FCE, 2da. Ed., España
- Taylor Charles Modernidad e identidad. Revista de Filosofía. Volumen 69, (2013) 227-243 en: https://www.researchgate.net/publication/260769258_MODERNIDAD_E_IDEN_TIDAD_EN_CHARLES_TAYLOR
- Taylor Charles Modernidad e identidad. Revista de Filosofía. Volumen 69, (2013) 227-243, en: https://www.researchgate.net/publication/260769258_MODERNIDAD_E_IDEN_TIDAD_EN_CHARLES_TAYLOR
- Taylor Charles .la ética de la autenticidad. Ediciones Paidós I.C.E. de la universidad Autónoma de Barcelona Barcelona IUCIIIOS Aires México, en: https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/la_etica_de_la_autenticidad%20Taylor.pdf
- La tercera sección abordará la Filosofía y ética de la liberación (Dussel) revisando el texto: Dussel, E (1998), Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión, Ed. Trotta-UNAM-UAM, Madrid, en https://www.enriquedussel.com/txt/Textos_Libros/50.Etica_de_la_liberacion.pdf

Y en la última sección se abordará la Teoría de la Justicia:

- John Rawls en el texto: Rawls John Teoría de la justicia. Publicado por The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Mass. en: https://etikhe.files.wordpress.com/2013/08/john_rawls_-_teoria_de_la_justicia.pdf

Al concluir la revisión, de los materiales, se propone que el estudiantado genere de manera individual una matriz analítica que responda, con apoyo de las diferentes teorías, a ciertas preguntas, por ejemplo: ¿Cuál es la diferencia entre moral y ética en las sociedades contemporáneas? ¿Cuáles serían las explicaciones derivadas de las teorías revisadas, para comprender alguna de las problemáticas que el COVID-19 ha develado? En esta actividad, es importante, recomendar que su análisis habrá de incluir la comparación crítica de cada una de las teorías analizadas con un ejemplo. Se recomienda, retomar los equipos iniciales para compartir y analizar la matriz analítica al interior del equipo con objeto de generar una conclusión fundamentada de las preguntas realizadas. La conclusión del equipo, habrá de reflejar, la reflexión y la toma de postura del equipo. Se sugiere, que esta conclusión sea socializada, por lo que se

dará paso a la creación de la herramienta, para lo cual se registrarán en Padlet: <http://padlet.com/>, en caso de dudas, el estudiantado puede apoyarle con la revisión de los manuales o tutoriales, que se recomiendan en la bibliografía de este programa.

Por lo anteriormente, expuesto, la evidencia de esta unidad, es que en Padlet por equipo se presente el análisis realizado que habrá de incluir: las teorías revisadas, un ejemplo reflexivo y la toma de postura del equipo, respecto a las preguntas, planteadas inicialmente, por ejemplo: ¿Cuál es la diferencia entre moral y ética en las sociedades contemporáneas? ¿Cuáles de las teorías revisadas, podrían ser aplicadas para comprender alguna de las problemáticas que el COVID-19 ha develado?

Evidencia	Criterios de evaluación
<p>Padlet en equipo, con un análisis fundamentado teóricamente, que refleja la reflexión y la toma de postura del equipo, respecto a las preguntas: ¿Cuál es la diferencia entre moral y ética en las sociedades contemporáneas? ¿Cuáles de las teorías revisadas, podrían ser aplicadas para comprender alguna de las problemáticas que el COVID-19 ha develado?</p>	<p>Conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Compara en la matriz analítica, cada una de las teorías revisadas ● Explica las diferencias entre las principales categorías arbitrarias de la teorías contemporáneas: procedimentalistas y sustancialistas.. ● Define, en su matriz analítica, los términos de: ética y moral en las sociedades modernas, sustentada en algunas de las teorías. ● Fundamenta las conclusiones, considerando, las teorías revisada en la unidad. ● Fundamenta teóricamente la toma de postura del equipo, considerando las teorías revisadas. ● Explica desde los cuerpos teóricos de la ética contemporánea revisados, las respuestas a la pregunta planteadas. ● Ejemplifica sus respuestas <p>Habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Utiliza los materiales indagados de las teorías éticas contemporáneas ● Presenta sus conclusiones de manera organizada y con jerarquización de ideas. ● Crea, en el Padlet, notas nuevas a partir de las anteriores. ● Presenta la organización de las preguntas guías y sus respuestas en el Padlet ● Produce textos descriptivos concluyentes con frases cortas. ● Organizar un proyecto en 4 secciones indicadas. <p>Valores y actitudes</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Respeta los valores y normas comunes, acordadas por el grupo, en el aula, fomentando

	<p>el compañerismo y el respeto entre colegas. (acuerdos del grupo sobre la convivencia)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Dialoga y construye diálogo con los autores de los textos, su docente y colegas del equipo y grupo. ● Promueve la aplicación y funcionamiento de los valores. ● Demuestra una actitud positiva y respetuosa tanto de los temas tratados como de las opiniones diferentes de sus colegas de clase. ● Escucha de manera respetuosa a sus colegas que compartan sus experiencias socioemocionales.
--	---

A continuación, se propone un conjunto de materiales, de los cuales el profesorado podrá elegir aquellos que sean de mayor utilidad, o bien, puede actualizarlos o sustituirlos más actualizados.

Bibliografía básica

Apel, Karl Otto (1998), Teoría de la verdad y ética del discurso, trad. Norberto Smilg, Ed. Paidós, España, en: <http://www.lidiogenes.buap.mx/revistas/10/39.pdf>

Apel_Rocoeur_Rorty_y_la_Filosos_de_la_liberacion, en: https://www.academia.edu/48506597/Apel_Rocoeur_Rorty_y_la_Filosos_de_la_liberacion

Cortina, Adela (1992), "Ética comunicativa" en concepciones de la ética, Ed. Trotta, Madrid.

Cortina, Adela (2010) Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica, Ed. Tecnos, 15a ed., Madrid.

Cortina, Adela (1998), Hasta un pueblo de demonios. Ética pública y sociedad, Ed. Taurus, España.

Cortina, Adela (2010) Ética y responsabilidad social en un mundo globalizado. Conferencia dictada. En: https://globalizacionydemocracia.udp.cl/wp-content/uploads/2014/03/ADELA_CORTINA_2010.pdf

Cortina, Adela et al La responsabilidad ética de la sociedad civil, en: http://www.villafane.com/wp-content/uploads/2015/11/Cap-1_2014_Responsabilidad_etica_sociedad_civil.pdf

Cortina, Adela, (1995) La educación del hombre y del ciudadano, en: <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie07a02.pdf>

Cortina, Adela. 2017. Aporofobia, el rechazo al pobre Un desafío para la democracia. Ed. Paidós, 1a ed., Barcelona, España.

Dussel, E (1998), Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión, Ed. Trotta-UNAM-UAM, Madrid, en :

https://www.enriquedussel.com/txt/Textos_Libros/50.Etica_de_la_liberacion.pdf

Filgueiras Nodar, José María. La rebelión pragmatista: la reconstrucción rortiana de la historia de la filosofía / José María Filgueiras Nodar. en: <http://libros.uv.mx/index.php/UV/catalog/download/BI282/105/362-1?inline=1>

Habermas Jürgen(1991), :Del uso pragmático, ético y moral de la razón práctica”, en: <https://webs.ucm.es/info/eurotheo/habermas.htm>

Habermas, Jürgen (1998), Teoría de la acción comunicativa, trad. Manuel Jiménez R., Ed. Paidós, en: https://pics.unison.mx/doctorado/wp-content/uploads/2020/05/Teoria-de_la_accion_comunicativa-Habermas-Jurgen.pdf

Macintyre, Alasdair (2001), Tras la virtud. Ed. Crítica, en: <https://circulosemiotico.files.wordpress.com/2012/10/tras-la-virtud-macintyre.pdf>

Macintyre, Alasdair (2001), Tras la virtud. Ed. Crítica. Consultado en : <https://circulosemiotico.files.wordpress.com/2012/10/tras-la-virtud-macintyre.pdf>

Micheline, Dorado Juan, Maliandi Ricardo y De Zan Julio (2007) Ética del discurso. Recepción y críticas desde américa Latina. Editorial Icala argentina, en <https://www.icala.org.ar/publicaciones/Textos/Coloquios/Actas-Coloquio%20Etica%20del%20Discurso%202006.pdf>

Rawls John: Teoría de la justicia. Publicado por The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Mass, en: https://etikhe.files.wordpress.com/2013/08/john_rawls_-_teoria_de_la_justicia.pdf

Rawls, John (1997), Teoría de la Justicia, Trad. María González, Ed. FCE, 2da. Ed., España. Consultado en: http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Rawls_Teoria_de_la_justicia_cap_1-2.pdf

Rorty Richard: emplazamiento a la tradición filosófica. [recurso electrónico] Autor: Ricardo Navia – Pelotas: NEPFIL Online, 2020. En : <https://wp.ufpel.edu.br/nepfil/files/2020/07/Richard-Rorty.pdf>

Rorty, R. El pragmatismo es una versión. Antiautoritarismo en epistemología y ética, trad. Joan Vergés, Ed. Ariel, España. En : <https://lenguajeyconocimiento.files.wordpress.com/2014/01/el-pragmatismo-una-version-antiautoritarismo-en-epistemologia-y-etica.pdf>

Taylor Charles (1994). La ética de la autenticidad. Ediciones Paidós I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona España en: https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/la_etica_de_la_autenticidad%20Taylor.pdf

Taylor Charles. (2013) Modernidad e identidad. Revista de Filosofía. Volumen 69, (2013) 227-243, en:
https://www.researchgate.net/publication/260769258_MODERNIDAD_E_IDENTIDAD_EN_CHARLES_TAYLOR

Video de Jerade Miriam Problemas éticos y políticos contemporáneos, en:
<https://especiales.latercera.com/100-capsulas-uai/filosofia/problemas-eticos-y-politicos-contemporaneos/>

Bibliografía complementaria

Versión Completa. ¿Para qué sirve la ética? Adela Cortina, filósofa, en: <https://www.youtube.com/watch?v=HOY0CSVAA4w>

Ética y Moral. Por Adela Cortina, en: <https://www.youtube.com/watch?v=26A77T34FI8>

Entrevista a Jürgen Habermas, en: <https://www.youtube.com/watch?v=jBI6ALNh18Q>

Filosofía Helenística-Epicureismo-Epicuro-Hedonismo». en: <http://www.e-torredabel.com/Historia-de-la-filosofia/FilosofiaGriega/Filosofiahelenistica/Hedonismo.htm>.

Jürgen Habermas: Acción Comunicativa y Ética del discurso con el Dr. Noé Héctor Esquivel, en: <https://www.youtube.com/watch?v=47KFuvvK9rU>

Longitud Zamora, Jacqueline, Teorías éticas contemporáneas, Revista Telemática de Filosofía del Derecho, nº 5, 2001/2002, pp. 31-63. Consultado en: <http://www.rtfed.es/numero5/3-5.pdf>

UAM Estética de la liberación latinoamericana, clase 18-2, en: <https://www.youtube.com/watch?v=PjNtgGivp2w>

Otros recursos

Conferencia Adela Cortina: Construir una democracia auténtica: ética y política, en: https://www.youtube.com/watch?v=45E_r3ldSco

Video de Jerade Miriam Problemas éticos y políticos contemporáneos, en: <https://especiales.latercera.com/100-capsulas-uai/filosofia/problemas-eticos-y-politicos-contemporaneos/>

Mockus Antanas (2001) Divorcio entre ley, moral y cultura, Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico IDEP Bogotá, D.C. No. 32, Octubre-noviembre, en: <https://core.ac.uk/download/pdf/326443347.pdf>

Cortina, Adela (2010) Algunos dilemas éticos contemporáneos, disponible en: <https://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/90143-algunos-dilemas-eticos-contemporaneos/>

Cortina, Adela El papel de la sociedad civil en una cultura del encuentro, en: <https://www.youtube.com/watch?v=mhORAPifaHo>

La filosofía helenística - los Epicúreos, pt. ½, en: <https://www.youtube.com/watch?v=MIUn8RQUlkk>

Problemas éticos y políticos contemporáneos, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=TwC1lh4GgWc>

Charla principal: Jürgen Habermas, en: <https://www.youtube.com/watch?v=nKPWmuqQgj0>

“La Sociedad de los Poetas Muertos” (1989) – Película;

Mar Adentro” (2004)– Película

“Siete hombres y un destino” (1960) - Película

Documental “La Corporación” (2003). Directores: Jennifer Abbott y Mark Achba

Manual para la creación del Padlet :
<https://repositorioeducacion.umag.cl/Doc/Archivos/Manual%20de%20Padlet%20.pdf>

Herramientas de apoyo, como : el google sites, o la nube de palabras
: <https://www.nubedepalabras.es/>,

Unidad de aprendizaje II. Problemáticas contemporáneas de la ética

Introducción

En esta unidad se abordarán algunos problemas contemporáneos del mundo que generan debates éticos, los cuales serán analizados desde las aportaciones teóricas revisadas en la unidad I y enriquecidos con los materiales digitales y analógicos que tanto docentes como estudiantes localicen en sitios confiables, además de los sugeridos en la bibliografía. Metodológicamente, a partir de la claridad en la relación de la ética y la justicia social, se procederá a explicar el binomio derechos humanos y ética, los debates éticos de las problemáticas sociales como los feminismos y la multiculturalidad, la sociedad del riesgo, la relación de economía y ecología y para culminar, considerando el contexto actual se revisará el último contenido referido a los vínculos generacionales e intergeneracionales desde la perspectiva del riesgo. Es decir, utilizarán las aportaciones de la filosofía, sociología y de la ciencia jurídica.

Propósito

El propósito de esta unidad es que el estudiantado reflexione entorno a problemas éticos contemporáneos cuyas decisiones para enfrentarlos, generan debates filosóficos, mediante el análisis de experiencias específicas desde el marco de los derechos humanos, con objeto de desarrollar el pensamiento crítico para una toma de una postura ética fundamentada.

Contenidos

- Debates en torno a la relación de la ética en el ejercicio de la justicia social
- Binomio ética-derechos humanos
- Ética feminista: feminismos y multiculturalidad, la teoría Queer
- Ética en la sociedad del riesgo, relación ecología y economía en el marco del COVID-19
- Vínculos generacionales e intergeneracionales y percepción del riesgo

Actividades de aprendizaje

En esta unidad, el estudiantado elaborará una monografía de compilación, por lo que se recomienda informar al grupo, para que, a lo largo del desarrollo del seminario, vaya

integrando y analizando los distintos materiales analógicos y digitales, así como las evidencias que le serán de utilidad para la monografía.

Continuado con la modalidad de seminario, se recomienda aplicar estrategias participativas en las que se recuperen los saberes previos de los distintos contenidos de la unidad, de manera que le permitan, al estudiantado, realizar un análisis para diferenciar cada una de las perspectivas que explican la manera en que convivimos en la diversidad de ideas y creencias particulares, toda vez que cada integrante del grupo se enfrenta, individual o colectivamente, con problemas sociales que le representan dilemas éticos, de los cuales no siempre tiene elementos para reflexionar y tomar decisiones con una postura fundamentada. En ese sentido, se trata que mediante el proceso de deconstrucción se analicen algunos de los problemas sociales significativos que experimenta la humanidad y cuyas propuestas de solución son juzgadas y cuestionadas en torno a su pertinencia.

Una vez recuperados los saberes previos, se sugiere que sean problematizados mediante preguntas cuestionadoras, a fin de que en cada estudiante genere la necesidad de recurrir a otros materiales, primero para establecer la diferencia entre los conceptos preestablecidos y aquellos que surgen en un contexto histórico, con el fin de lograr la comprensión de las causas, creencias, relaciones, capacidades, entre otros elementos, que están implicadas en diferentes explicaciones, destacando factores socioculturales.

Durante este proceso educativo, se recomienda, aplicare la estrategia Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) en la que proponga las actividades considere pertinentes, favorables y adecuadas para que impacten en el fortalecimiento de las unidades de competencias propuestas para este curso, cerciorándose que cada estudiante, establezca las diferencias conceptuales, según las corrientes éticas contemporáneas, desde las cuales se analizan cada dilema ético involucrado en cada problema social elegido. Entre las actividades y técnicas, que se recomiendan están: la realización de trabajos individuales y grupales, la elaboración de mapas mentales y conceptuales, lecturas comentadas en grupo, ejercicios prácticos y de reflexión en los que puedan visualizar la concreción de dichos problemas, la aplicación de técnicas como lluvia de ideas, mesas de debate, juego de roles, entre otros. Para ello, es importante animar al grupo para que realice preguntas cuestionadoras que alimenten los debates con objeto de promover reflexiones fundamentadas, sobre la manera en qué estas problemáticas éticas se reflejan o impactan en la vida cotidiana, específicamente con la población adolescente.

Para continuar, se recomienda, invitar a los equipos con los que se viene trabajando, a buscar en sitios confiables, información sobre los contenidos de la unidad, se trata de que compartan los materiales analógicos y digitales, con la consigna de que no se deben repetir dichos materiales, ello, implica que el estudiantado esté en constante comunicación respecto a sus hallazgos. Una vez seleccionados dichos materiales, se sugiere organizarlos en un DRIVE para facilitar su acceso.

Considerando, el marco teórico de la unidad I, y en la medida de lo posible, se sugiere que el seminario, adopte actividades que incluyan plenarios y productos por equipos de trabajo en los que se reflexione y ejemplifique situaciones que correspondan a preguntas relacionadas con los problemas éticos de la unidad, por ejemplo; para el primer contenido, puede plantear interrogantes similares a las siguientes ¿Por qué hay una relación entre la ética y la justicia social? ¿Qué implican conceptual y operativamente el ejercicio de la ética y la justicia social en la profesión docente? ¿Qué hechos o situaciones ha experimentado que evidencie un dilema ético para ejercer la justicia social? ¿En la escuela secundaria, de qué manera la población adolescente puede cobrar conciencia para reconocer la relación de la ética y la justicia social? Estas cuestiones u otras, pueden ser abordadas desde el aprendizaje basado en problemas (ABP), también, se sugiere recurrir a ejemplos provenientes de las noticias, periódicos Facebook, entre otros, y a partir de ello, recuperar la noción de justicia social y de la ética, revisados anteriormente. Se trata de que se pongan en juego las habilidades de reflexión y pensamiento crítico durante el análisis, es importante que el estudiantado fundamente sus respuestas.

En caso de que el estudiantado no tuviera posibilidades para realizar la investigación documental, se sugiere, al profesorado, proponer materiales analógicos y digitales, similares a:

- De Zan Juan (2004) La ética, los derechos y la justicia. Foro De Estudios sobre la Administración de la Justicia (FORES), Argentina Justicia (ARGENJUS) y Programa de Estado de Derecho para Sudamérica (KONRAD - ADENAUER - STIFTUNG E.V), en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/23356.pdf>
- Concha Malo Miguel (2003) El compromiso por la justicia social, una exigencia ética cívica y política. Revista Contaduría y Administración No. 211, Octubre-diciembre 2003, en: <http://www.ejournal.unam.mx/rca/211/RCA21105.pdf>
- Hernández Pulido J. Ricardo (2015) La justicia social desde un nuevo enfoque de la justicia. análisis del mandato de la organización internacional del trabajo conforme al concepto moderno de la justicia, Revista Latinoamericana de Derecho Social, páginas 85-120 (Julio-diciembre 2015), en: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-latinoamericana-derecho-social-89-articulo-la-justicia-social-desde-un-S1870467015000196>

De ser posible, recupere algunos de los programas de formación cívica y ética de educación básica para que puedan revisar en ejemplos concretos los dilemas éticos que son presentados a los niños, niñas y adolescentes en torno al ejercicio de sus derechos para avanzar hacia la justicia social.

Como producto de este tema, se sugiere la realización de un texto por equipo, mismo que será coevaluado por otros equipos, su contenido, habrá de reflejar la reflexión con fundamento teórico de las preguntas generadoras que orientaron el proceso de deconstrucción. Con objeto de apoyar la coevaluación, antes del abordaje del contenido el grupo habrá de conocer los criterios de evaluación y con base en ello, podrán hacer una realimentación en tres sentidos: fortalezas, áreas de oportunidad y las sugerencias.

Para el siguiente contenido, referido al binomio ética-derechos humanos, se sugiere, reorganizar al grupo en nuevos equipos y a partir de un hecho de la vida real, de su comunidad o de la escuela normal, comiencen a informarse de esa realidad, de manera que el estudiantado desde el enfoque de derechos humanos analice y reflexione los puntos de encuentro y desencuentro entre los conceptos de justicia social, derechos humanos y la ética. Se recomienda que, los casos seleccionados sean problematizados con preguntas, similares a las siguientes: ¿cuándo entran en conflicto los derechos humanos y la ética en este caso? ¿Por qué se alude a que los derechos humanos y la ética son un binomio? ¿Desde qué ética, deben ser abordados los derechos humanos de esta situación? ¿Cuáles son los dilemas éticos de esta situación? Estas preguntas, implican una discusión fundamentada sobre los tipos de ética y sus implicaciones morales en el marco de los derechos humanos para el acceso a la justicia social, en ese sentido, es importante la recuperación de las teorías revisadas en la unidad I, además de los materiales analógicos y digitales que se han compartido en internet, solicite una infografía en la que se socialicen sus reflexiones y conclusiones fundamentadas.

En caso, de que no se cuenten con otros materiales, se recomienda a cada docente titular, buscar algunos similares a los siguientes:

- Alvorí Ahlert, (2012) *Ética y Derechos Humanos: principios educativos para una sociedad democrática*, *Polis*, 16|2007, Publicado el 01 agosto 2012, en: <http://journals.openedition.org/polis/4663>
- Dra. Adela Cortina - *Ética cívica y adopción de acuerdos*, en: <https://www.youtube.com/watch?v=9TX7wkuFxK0>

Con relación al tema de *Ética feminista: feminismos y multiculturalidad*, la teoría Quer, se sugiere que el estudiantado recupere de manera individual los conceptos de género, interculturalidad y construcción de la identidad moral revisado en los cursos de: *Teorías del desarrollo moral, Personalidad moral y Género, juventud e interculturalidad: perspectivas integradas*, con el objeto de que el estudiantado, comprenda la relación que tienen las luchas de la mujeres en el mundo y el surgimiento diversas las perspectiva éticas, en las que se reconoce el multiculturalismo. Para ello, se sugiere, iniciar el debate con alguna interrogante, por ejemplo ¿Qué saben del feminismo? ¿Por qué el o los feminismos son considerados como un problema social con implicaciones éticas?, es importante que, durante la recogida de ideas, éstas sean debatidas, con el propósito se construyan algunas hipótesis de trabajo, posteriormente, con la técnica de corrillos, solicite la realización de una investigación, en el que cada equipo, aborde preguntas similares a las siguientes: ¿Cuáles son las bases para el surgimiento del feminismo en México y América Latina? ¿Cuáles son los dilemas éticos del movimiento feminista que lleva a la concepción de varios feminismos? ¿Cuál es el debate ético en la relación feminismo y multiculturalismo? ¿En qué consiste la teoría Quer? Para ello, podrán acceder a la bibliografía del DRIVE, en caso contrario, se recomienda analizar textos que refieran a dichos contenidos, se recuerda que la modalidad de trabajo es seminario, por ejemplo:

- Amorós Puente Posada Kubissa Celia Luisa eds. (2008) Feminismo y multiculturalismo, capítulo I En torno a multiculturalismo y feminismo, pág. 11-48. Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Madrid, en: <https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0318.pdf>
- Castillo, Alejandra. (2018). Feminismos en América Latina. *Pléyade (Santiago)*, (22), 21-24, en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-36962018000200021>
- Gamba Susana (2008) Feminismo: historia y corrientes, publicado en Diccionario de estudios de Género y Feminismos". Editorial Biblos 2008, en: <https://www.mujiresenred.net/spip.php?article1397>
- Gargallo, Francesca (s/f) La historicidad de las ideas feministas en América Latina, en: <http://revistas.unam.mx/index.php/archipelago/article/viewFile/19781/18772>
- Nahir Solana, Mariela (2013). La teoría Queer y las narrativas progresistas de identidad. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, IV (37),70-105. ISSN: 1405-9436. En: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88428978005>

Con objeto, de que el estudiantado tenga elementos para participar en la discusión, se recomienda, solicitar que la revisión de los textos bibliográficos sea evidenciada mediante un algún tipo de organizador gráfico.

Respecto al contenido Ética en la sociedad del riesgo, relación ecología y economía en el marco del COVID-19, se recomienda que sea abordado, en el contexto de la pandemia, para ello, cada equipo podrá recuperar algunas de las situaciones del diagnóstico inicial del grupo en las que se presentaron dilemas éticos, con objeto de problematizarlas filosóficamente, se sugiere cuidar el anonimato de las personas involucradas, en caso contrario, podrán elegir alguna noticia de actualidad que genere decisiones que impliquen ser juzgadas, por ejemplo: Coronavirus: los dilemas éticos con los que la pandemia de COVID-19 nos está enfrentando, publicado el 6 de septiembre, por Margarita Rodríguez, en la BBC News Mundo, en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-54001462>, los elementos de esta información pueden ser los detonadores de una discusión sobre diferentes debates éticos presentes en dicha noticia, dentro de la discusión introduzca algunas preguntas sobre el tema, por ejemplo, ¿Por qué se habla de una sociedad del riesgo? ¿Qué debates éticos están presentes en la relación ecología y economía en la sociedad del riesgo? Registren las diferentes respuestas como hipótesis a trabajar, a fin de responder estas inquietudes con fundamentos, se sugiere analizar en el seminario, los materiales analógicos o digitales relativos a los temas, por ejemplo:

- Castellanos Vázquez María Antonieta (2015) La ética en la sociedad actual y la importancia de la formación en valores durante la educación universitaria, Reconstitución de Instituciones Cuerpo Académico "Derecho, Participación Ciudadana, Anticorrupción, Educación y Desarrollo Humano Comunitario e Institucional" (CAEC) Clave-UNISON-109. Año 1. N°. 3. / Enero-Diciembre del 2015 , en: <http://www.ri.uson.mx/revistas/articulos/3-3-art3.pdf>

- Climent Sanjuán Víctor (2006) Sociedad del riesgo: producción y sostenibilidad. Papers 82, 2006 121-140, Universitat de Barcelona, en: <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n82/02102862n82p121.pdf>
- Figueroa Perea Juan Guillermo (2020) Algunas reflexiones sobre dilemas éticos del cuidado en un entorno de pandemia, en: <https://www.scielo.br/j/psoc/a/9VH5hKL4Bvdtx6C4DtMGCCG/?lang=es>
- Jiménez Alés, Rafael, Sánchez Fuentes, Isabel Carmen (2018). Dilemas en la atención a niños cuyas familias rechazan la vacunación. *Pediatría Atención Primaria*, XX (77),83-93. ISSN: 1139-7632. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=366657632015>
- Martínez Navarro, Emilio. (2017). Ética del desarrollo en un mundo globalizado. *Veritas*, (37), 35-50. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732017000200035>
- Moya Padilla, Nereyda Emilia. (2020). Responsabilidad y riesgos: conceptos claves en el debate ético generado por la COVID-19. *MediSur*, 18(3), 512-518. Epub 02 de junio de 2020. En: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2020000300512&lng=es&tlng=es.
- Video: François Vallaëys - La sociedad del riesgo, en: <https://www.youtube.com/watch?v=d9ObhvSrEcc>

Se recomienda, facilitar la comprensión de algunos de los materiales anteriormente señalados, mediante preguntas guía, cuyas repuestas podrán ser sistematizadas en un organizador gráfico que será utilizado en la plenaria para continuar el debate al interior del seminario. Para la conclusión del tema, organice al grupo en triadas, con objeto de que elaboren un texto analítico con fundamentos teóricos en torno a las hipótesis de trabajo.

Finalmente, el contenido, vínculos generacionales e intergeneracionales y percepción del riesgo, se recomienda, continuar con la situación o noticia trabajada en el tema anterior, así como la recuperación de los contenidos de los cursos: *Teorías del desarrollo moral, Personalidad moral, Identidades y contextos juveniles y Género, juventud e interculturalidad: perspectivas*, sobre todo los relativos a la construcción de la identidad, la concepción de juventudes, pues serán de utilidad en análisis, desde la sociedad del riesgo y la perspectiva intergeneracional,

En este tema se revisan algunos momentos de peligro, riesgo o desastre, que configuran o reconfiguran las relaciones intergeneracionales, cuyas construcciones sociales tienen influencia en la conformación de las identidades juveniles, que marcan las relaciones que se establecen en la familia, comunidad o sociedad, para ello, solicite al estudiantado, cómo exprese su opinión respecto a alguna preguntas guías, por ejemplo: ¿Cuáles son las causas de fondo y procesos implicados en la exposición de la humanidad al COVID-19? ¿Cuáles fueron las percepciones que tenían la familia, sus redes de parentesco y comunidad cercana de la pandemia? ¿Qué capacidades y potencialidades de la familia, de las redes de parentesco y de la comunidad se fortalecieron? ¿Cómo fueron las relaciones de género y generación durante la

pandemia al interior de la familia, en las redes de parentesco? ¿cómo se construyó la percepción del riesgo de la pandemia en la familia, en sus redes de parentesco y la comunidad cercana? ¿Cuál es el papel de las mujeres en la construcción de relaciones intergeneracionales? ¿Por qué, en la actualidad del papel de las juventudes dentro de las relaciones intergeneracionales supone conflictos? ¿Cuál es la importancia de enseñar valores a la población adolescente y joven, desde la percepción de la teoría del riesgo, con objeto de favorecer las relaciones intergeneracionales? A partir de estas preguntas u otras, se recomienda, orientar al estudiantado, para que en triadas ubique información que le permita construir algunas respuestas, por ejemplo, con materiales como los siguientes:

- Bonvalet, Catherine. (2016). Las relaciones intergeneracionales: ¿problema actual o reminiscencia del pasado? Papeles de población, 22 (88), 47-75. de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252016000200047&lng=es&tlng=es.
- Botero, Patricia, Vega, Mónica, y Orozco, Mauricio. (2012). Relaciones intergeneracionales: implicaciones en procesos de formación política en jóvenes. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud,10(2), 897-911.en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2012000200009&lng=pt&tlng=es.
- D´Angelo Hernández, Ovidio (2011) Los jóvenes y el diálogo intergeneracional en la transformación comunitaria y social. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), Cuba, en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20110406031028/ovidio3.pdf>
- Girard, Gustavo Alfredo. (1999). Aspectos éticos de la atención de adolescentes y jóvenes. Adolescencia y Salud,1(1), 5-9. En: http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-41851999000100002&lng=en&tlng=es.
- Krauskopf-Roger, D. (2019). Relaciones intergeneracionales, emancipación e independencia de jóvenes estudiantes chilenos. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 17(1), 75-87 en: <https://dx.doi.org/10.11600/1692715x.17104>
- Ojeda Rosero, Dayra Elizabeth, y López Vázquez, Esperanza (2017). Relaciones intergeneracionales en la construcción social de la percepción del riesgo. Desacatos. Revista de Ciencias Sociales, (54),106-121. ISSN: 1607-050X. en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13950920008>

Se trata de que el estudiantado revise la importancia del vínculo y sus tipos en las relaciones generacionales y en las intergeneracionales, donde se reconozcan los conflictos, las potencialidades y puntos de vista de las distintas generaciones, que, en el caso de estudio, se expresaron de diversas maneras en el confinamiento, a partir de ello, se sugiere, que el grupo normalista revise los programas de educación secundaria y media superior con objeto de identificar las propuestas metodológicas trabajar los

aspectos éticos con la población adolescente, con objeto de favorecer el diálogo intergeneracional.

Como evidencia de esta unidad, se recomienda recuperar los diferentes productos de los temas abordados y realizar en triadas, una monografía de compilación, sobre las diferentes problemáticas éticas contemporáneas revisadas en la unidad.

Una monografía de compilación, es un documento en el que se presentan y analizan los resultados de una investigación bibliográfica sobre los problemas éticos contemporáneos, su característica principal es que dicho análisis refleja un punto de vista crítico de quienes integran la triada respecto a los contenidos tratados, para lo cual podrán recuperar todas las evidencias elaboradas en la unidad. Estructuralmente, deberá incluir al menos los siguientes apartados: Portada, índice, resumen, introducción, contenido, conclusiones, recomendaciones y fuentes de información.

Evidencia	Criterios de evaluación
<p>Monografía de compilación. Documento escrito acerca de las problemáticas éticas revisadas en la unidad, donde se analizan los planteamientos que diversos autores plantean sobre éstos. Estructuralmente, deberá incluir al menos los siguientes apartados: Portada, índice, introducción, contenido, conclusiones,</p>	<p>Conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diferencia los conceptos de justicia social, sociedad del riesgo ● Explica la relación entre la justicia social y la ética. ● Explica el binomio ética-derechos humanos en la sociedad del riesgo. ● Diferencia los diferentes tipos de feminismos desde sus orígenes. ● Clasifica los feminismos de acuerdo a sus fundamentos teóricos identificando los pros y contras. ● Explica en qué consiste la ética feminista y su relación con la ética cívica. ● Plantea los debates éticos que genera el multiculturalismo ● Plantea los fundamentos y orígenes de la teoría Queer ● Explica la relación entre la ecología y economía desde la Ética del discurso. ● Explica la importancia de los vínculos generacionales e intergeneracionales en situaciones de riesgo. <p>Habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Contiene un título conciso que expresa los contenidos a investigar. ● Incluye un breve resumen de los contenidos en la monografía, en la introducción. ● Plantea los objetivos de la monografía que responden a las preguntas ¿qué hay que lograr?, ¿qué se desea investigar?, en la introducción

	<ul style="list-style-type: none"> ● Incluye un resumen sintético de los contenidos a trabajar en la monografía, en la introducción. ● Estructura los resultados del análisis crítico de la investigación bibliográfica de acuerdo a una estructura lógico-sistemática, deductiva o inductiva, o siguiendo una secuencia, en la sección del contenido. ● Presenta conclusiones en las que se refleja la postura del equipo respecto a los contenidos tratados, con argumentos sólidos. ● Contiene las fuentes de información utilizadas, utilizando el APA. ● Utiliza las fuentes de información actualizadas, obtenidas de sitios confiables. ● Utiliza algún software para elaborar su monografía ● Redacta respetando las reglas gramaticales y ortográficas. <p>Valores y actitudes</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Muestra responsabilidad en el cumplimiento puntual de tareas para el seminario ● Dialoga y construye diálogo con los autores de los textos, su docente y colegas del grupo. ● Demuestra una actitud positiva y respetuosa tanto de los temas tratados como de las opiniones diferentes de sus colegas. ● Muestra honestidad al reconocer las ideas de los autores que retoma y citarlos correctamente. ● Coevalúa el trabajo de sus colegas realimentando las fortalezas, las áreas de oportunidad y sugerencias.
--	---

A continuación, se propone un conjunto de materiales, de los cuales el profesorado podrá elegir aquellos que sean de mayor utilidad, o bien, puede actualizarlos o sustituirlos más actualizados.

Bibliografía básica:

Alvori Ahlert, (2012) Ética y Derechos Humanos: principios educacionales para una sociedad democrática, *Polis*, 16|2007, Publicado el 01 agosto 2012, en: <http://journals.openedition.org/polis/4663>

Amorós Puente Posada Kubissa Celia Luisa eds. (2008) Feminismo y multiculturalismo, capítulo I En torno a multiculturalismo y feminismo, pág. 11-48. Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Madrid, en: <https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0318.pdf>

Beltrán, E; Maqueira, V., Álvarez, S. y Sánchez, C. (eds) (2001). *Feminismos: Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza Editorial, en:

<https://eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2016/08/Varios-Feminismos-Debates-Teoricos-Contemporaneos.pdf>

- Bonvalet, Catherine. (2016). Las relaciones intergeneracionales: ¿problema actual o reminiscencia del pasado? *Papeles de población*, 22 (88), 47-75. de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252016000200047&lng=es&tlng=es.
- Botero, Patricia, Vega, Mónica, y Orozco, Mauricio. (2012). Relaciones intergeneracionales: implicaciones en procesos de formación política en jóvenes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(2), 897-911. en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2012000200009&lng=pt&tlng=es.
- Castellanos Vázquez María Antonieta (2015) La ética en la sociedad actual y la importancia de la formación en valores durante la educación universitaria, Reconstitución de Instituciones Cuerpo Académico "Derecho, Participación Ciudadana, Anticorrupción, Educación y Desarrollo Humano Comunitario e Institucional" (CAEC) Clave-UNISON-109. Año 1. N°. 3. / Enero-Diciembre del 2015 , en: <http://www.ri.uson.mx/revistas/articulos/3-3-art3.pdf>
- Castillo, Alejandra. (2018). Feminismos en América Latina. *Pléyade (Santiago)*, (22), 21-24, en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-36962018000200021>
- Climent Sanjuán Víctor (2006) Sociedad del riesgo: producción y sostenibilidad. *Papers* 82, 2006 121-140, Universitat de Barcelona, en: <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n82/02102862n82p121.pdf>
- Concha Malo Miguel (2003) El compromiso por la justicia social, una exigencia ética cívica y política. *Revista Contaduría y Administración* No. 211, Octubre-diciembre 2003, en: <http://www.ejournal.unam.mx/rca/211/RCA21105.pdf>
- Connelly, Marisela (2014). Producción de energía limpia vs. protección del medio ambiente: proyecto del río Nu. *Estudios de Asia y África*, XLIX (1), 161-172. ISSN: 0185-0164. en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58639997006>
- D´Angelo Hernández, Ovidio (2011) Los jóvenes y el diálogo intergeneracional en la transformación comunitaria y social. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), Cuba, en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20110406031028/ovidio3.pdf>
- De Zan Juan (2004) La ética, los derechos y la justicia. Foro De Estudios sobre la Administración de la Justicia (FORES), Argentina Justicia (ARGENJUS) y Programa de Estado de Derecho para Sudamérica (KONRAD - ADENAUER - STIFTUNG E.V), en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/23356.pdf>
- Figueroa Perea Juan Guillermo (2020) Algunas reflexiones sobre dilemas éticos del cuidado en un entorno de pandemia, en: <https://www.scielo.br/j/psoc/a/9VH5hKL4Bvdtx6C4DtMGCCG/?lang=es>

- Flores Salgado, Lucerito Ludmila (2012). Las instituciones fundamentales del derecho civil en el siglo XXI. Una visión contemporánea. IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C., VI (29),48-59, ISSN: en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293222991004>
- Gamba Susana (2008) Feminismo: historia y corrientes, publicado en Diccionario de estudios de Género y Feminismos". Editorial Biblos 2008, en: <https://www.mujiresenred.net/spip.php?article1397>
- Gargallo, Francesca (s/f) La historicidad de las ideas feministas en América Latina, en: <http://revistas.unam.mx/index.php/archipelago/article/viewFile/19781/18772>
- Girard, Gustavo Alfredo. (1999). Aspectos éticos de la atención de adolescentes y jóvenes. Adolescencia y Salud,1(1), 5-9. En: http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-41851999000100002&lng=en&tlng=es.
- Hernández Pulido J. Ricardo (2015) La justicia social desde un nuevo enfoque de la justicia. análisis del mandato de la organización internacional del trabajo conforme al concepto moderno de la justicia, Revista Latinoamericana de Derecho Social, páginas 85-120 (Julio-diciembre 2015), en: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-latinoamericana-derecho-social-89-articulo-la-justicia-social-desde-un-S1870467015000196>
- Huacuz Elías, María Guadalupe (2014). Desde la complejidad y la ética de la investigación: paradojas de los discursos biomédicos sobre la violencia de género en México. Sociedade e Estado, 29(2),401-414, ISSN: 0102-6992. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339932122005>
- Jiménez Alés, Rafael, Sánchez Fuentes, Isabel Carmen (2018). Dilemas en la atención a niños cuyas familias rechazan la vacunación. Pediatría Atención Primaria, XX (77), 83-93. ISSN: 1139-7632. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=366657632015>
- Krauskopf-Roger, D. (2019). Relaciones intergeneracionales, emancipación e independencia de jóvenes estudiantes chilenos. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 17(1), 75-87 en: <https://dx.doi.org/10.11600/1692715x.17104>
- Maier, Elizabeth (2015). La disputa sobre el aborto en México: Discursos contrastados de personificación, derechos, la familia y el Estado. Revista Gerencia y Políticas de Salud, 14(29),10-24. ISSN: 1657-7027. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54543012001>
- Martínez Navarro, Emilio. (2017). Ética del desarrollo en un mundo globalizado. Veritas, (37), 35-50. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732017000200035>
- Mercado Mondragón, Jorge (2009). Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes por homofobia. Un análisis sociológico. Sociológica, 24(69),123-156. ISSN: 0187-0173. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305024672007>

Moya Padilla, Nereyda Emilia. (2020). Responsabilidad y riesgos: conceptos claves en el debate ético generado por la COVID-19. *MediSur*, 18(3), 512-518. Epub 02 de junio de 2020. En: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2020000300512&lng=es&tlng=es.

Nahir Solana, Mariela (2013). La teoría Queer y las narrativas progresistas de identidad. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, IV (37),70-105. ISSN: 1405-9436. En: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88428978005>

Ojeda Rosero, Dayra Elizabeth, y López Vázquez, Esperanza (2017). Relaciones intergeneracionales en la construcción social de la percepción del riesgo. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, (54),106-121. ISSN: 1607-050X. en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13950920008>

Pérez Flerima, Luis Ángel, y Ramos Duharte, Danay, Robinson Jay, Fidel, y Bravo Díaz, Abel (2012). La bioética en América Latina. *Revista Información Científica*, 74(2), ISSN, en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551757272036>

Ruiz Serrano, Emilio (2013). Género y desigualdades en Iberoamérica. *Ra Ximhai*, 9(1),249-253. ISSN: 1665-0441. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46126366012>

Video. Dra Adela Cortina Ética cívica y adopción de acuerdos, en: <https://www.youtube.com/watch?v=9TX7wkuFxBK0>

Video: François Vallaëys - La sociedad del riesgo, en: <https://www.youtube.com/watch?v=d9ObhvSrEcc>

Bibliografía complementaria

Agra, M.X. (2000). "Multiculturalismo, justicia y género". En C. Amorós (ed.), *Feminismo y filosofía*. Madrid: Síntesis, en: <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Amor%C3%B3s-Celia-Feminismo-y-Filosof%C3%ADa.pdf>

Amoros, Celia y de Miguel, Ana (editoras), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*, volúmenes 1, 2 y 3, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005. en : [https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Celia%20Amoros,%20Ana%20de%20Miguel%20-%20Teor%C3%ADa%20Feminista.%20De%20la%20Ilustraci%C3%B3n%20a%20a%20Globalizaci%C3%B3n%20\(2005,%20Minerva%20Ediciones\).pdf](https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Celia%20Amoros,%20Ana%20de%20Miguel%20-%20Teor%C3%ADa%20Feminista.%20De%20la%20Ilustraci%C3%B3n%20a%20a%20Globalizaci%C3%B3n%20(2005,%20Minerva%20Ediciones).pdf)

Bartolomei, M. (2011). "Género y Derechos Humanos. Algunas reflexiones feministas sobre la ciudadanía y el Estado Nación en América Latina". En *Ibero-Americana, Nordic Journal of Latin American Studies*, XLI(1-2), pp.97-136, en: https://www.researchgate.net/publication/345840208_Genero_y_Derechos_Humanos_Algunas_reflexiones_feministas_sobre_la_ciudadania_y_el_Estado_Nacion_en_America_Latina

Benhabib, S. (2006). Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global. Buenos Aires: Katz, en: http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_120_0071196341078641.pdf

Estévez López, Ariadna (2010) Los derechos humanos en las ciencias sociales: una perspectiva multidisciplinaria. México, D.F.: FLACSO; UNAM, Centro de Investigaciones sobre América del Norte.

Fraser, N. (1995). "Multiculturalidad y equidad entre los géneros; un nuevo examen de los debates en torno a la "diferencia" en EE.UU". Revista de Occidente, n° 173, pp. 33-55, en: https://www.researchgate.net/publication/330302935_Presentacion_del_Dossier_Feminismo_desde_margenes_de_la_frontera

Lamas, Martha (2013) El género. La construcción social de la diferencia sexual, biblioteca feminista. UNAM, en: <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>

Mies, M. y Shiva, V. (1997). Ecofeminismo. Teoría crítica y perspectivas. Barcelona: Icaria, en: <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs//9788498886924.pdf>

Mouffe, Ch. (1999). "Feminismo, ciudadanía y política democrática radical". En El retorno de lo político, Barcelona: Paidós, pp.107-126, en: <https://www.liderazgos-sxxi.com.ar/bibliografia/mouffe-chantal-el-retorno-de-lo-politico.pdf>

Villamizar Rodríguez, Enrique (2002). El morir y la muerte en la sociedad contemporánea son problemas médicos y bioéticos. Revista Gerencia y Políticas de Salud, 1(2),66-80. ISSN: 1657-7027. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54510207>

Otros recursos

Amaro Quintas Ángel (2012) Feminismos trans/fronterizos y disidentes: indignaciones antipatriarcales, en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/27603/1/Feminismos_19_06.pdf

Nash, M. (2001). "Diversidad, multiculturalismos e identidades: Perspectivas de género, en: http://www.margen.org/docs/curso61-1/unid01/apunte05_01.pdf

Portal de: Mujeres en red. El periódico feminista, en: <https://www.muheresenred.net/spip.php?article1397>

Video de presentación del libro: Historia Mínima de los feminismos en América Latina, en: <https://es-la.facebook.com/elcolmex/videos/historia-m%C3%ADnima-de-los-feminismos-en-am%C3%A9rica-latina/143180973848118/>

Video. Enseñar a trabajar valores a niños y adolescentes con el juego "El valor de los Valores", en: https://www.youtube.com/watch?v=c_LMtrx4hp8

Video. El pensamiento adolescente, en:
<https://aprendemosjuntos.elpais.com/especial/el-pensamiento-adolescente-javier-valverde/>

Young, I.M. (2000). La justicia y la política hacen la diferencia. Madrid: Cátedra,
en:http://www.filosoficas.unam.mx/docs/327/files/Young_LaJusticiayLaPolitica delaDiferenciaCap2.pdf

Unidad de aprendizaje III. Análisis de problemas éticos

Introducción

Después de haber abordado de manera general algunos enfoques éticos contemporáneos, se busca que el estudiantado aborde los problemas éticos contemporáneos con la aplicación de la metodología de estudio de caso, que responde a las preguntas ¿por qué? y ¿cómo?, condición que lleva a la necesidad analizarlo a la luz de alguna (s) teorías de la ética contemporánea, revisadas en la primera unidad y los planteamientos que hacen algunos autores, respecto a los problemas de la sociedad actual.

En esta unidad, existen dos tipos de productos integradores, que van de acuerdo a las opciones propuestas para trabajar los contenidos en el aula.

Propósito

Cada estudiante normalista analiza las problemáticas éticas contemporáneas que influyen en la población adolescente, a partir de la aplicación de la metodología de estudio de caso en el contexto inmediato y la aplicación, en su análisis, de los cuerpos teóricos contemporáneos, con objeto de fortalecer su toma de decisiones en su práctica docente que posibiliten coadyuvar al desarrollo de la identidad adolescente, desde la ética cívica en el marco de los derechos humanos.

Contenidos

- **Metodología del estudio de casos aplicado a la educación en valores**
- **Problemas éticos contemporáneos que impactan en la identidad de cada adolescente en la sociedad del riesgo:**
 - Ética y el sentido de cuidarse y el cuidado en la pandemia
 - Biotecnología y bioética.
 - Identidades en la sociedad actual
 - Ciudadanía y globalización
 - Pobreza y riqueza
 - Seguridad y vulnerabilidad
 - Igualdad, discriminación y racismo
 - Virtualidad e inteligencia artificial.
 - Infodemia, acceso a la información, derecho a la privacidad, redes sociales digitales, huella digital y derecho al olvido
 - Ciencia y religión.
 - Derechos humanos, diversidad sexual y feminismos
 - Ejercicio del poder y justicia social
 - Trabajo, precariedad laboral y automatización.

Actividades de aprendizaje

Para el desarrollo de esta unidad se sugiere dar inicio con el dilema de Harry S. Truman:

Al final de la segunda guerra mundial, Alemania ya había firmado su rendición incondicional, Japón, aunque mermado en su poderío militar aún continuaba la lucha contra los aliados y no deseaba rendirse, por lo que, al ejército, y la marina de Estados Unidos les costaba muchas vidas (bajas) tomar una pequeña isla. El alto mando del ejército decide atacar con bombas atómicas las ciudades de Nagasaki e Hiroshima, El costo en vidas civiles es alto y los efectos de las radiaciones en los humanos se desconocen.

Cada estudiante, en plenaria, argumenta la decisión de Harry S. Truman de arrojar las bombas atómicas sobre territorio japonés y así provocar que se diera por concluida la guerra. Se sugiere promover que las y los normalistas se contextualicen, sobre el tema, para poder analizar aspectos y factores que determinaron la toma de decisión, es decir, responderán a las preguntas ¿por qué? y ¿cómo?

También, se puede plantear una situación más cercana a la experiencia del estudiantado, por ejemplo, en el contexto de la pandemia, podría revisarse, algún artículo similar al de Ricardo Tapia Ibarquengoytia (2020) Dilemas éticos sobre la distribución y aplicación de la vacuna de COVID-19, Uno Opinión, publicado el miércoles 12 de agosto del 2020, para ello, organice al grupo 4 equipos, para que cada uno realice este análisis utilizando dos de aportaciones de los teóricos agrupados en las perspectivas procedimentalistas o sustancialistas, al concluir el trabajo, solicite que socialicen sus resultados en el grupo promoviendo el debate y la argumentación-

Se pueden abordar otros diferentes dilemas morales siempre que se siga la metodología que permita a las y los estudiantes reconocer la necesidad de situar en tiempo y espacio el caso específico y el acudir a fuentes confiables que permitan discutir la pertinencia o no de determinadas acciones en el marco de la sociedad del riesgo.

Para el tema del método de casos, se sugiere organizar al grupo para buscar en sitios confiables, investigaciones sobre estudios de caso, que abordan temas contemporáneos en la educación, por ejemplo:

- Arias Sanabria Claudia Janneth, Carreño Sabogal Gina Alexandra y Mariño Díaz Liliana Andrea (2016). Actitud filosófica como herramienta para pensar. Universitas Philosophica 66, año 33, enero-junio 2016, Bogotá, Colombia – ISSN 0120-5323, en: <http://www.scielo.org.co/pdf/unph/v33n66/v33n66a19.pdf>
- Álvarez, Arturo (2010, abril) “El estudio de caso: una estrategia ideal para realizar investigación de procesos de integración educativa” en: Revista Electrónica *educ@upn*, México: UPN-Ajusco, Dossier/núm. 3 en: <http://educa.upnvirtual.edu.mx/index.php/hemeroteca/21-hemeroteca/revista-num-3/46-el-estudio-de-caso-una-estrategia-ideal-para-realizar-investigacion-de-procesos-de-integracion-educativa>

- Vargas Sánchez Ana Dolores (2019) Educación para la convivencia y la cultura de paz a través de las TAC: Un estudio multicases en el contexto bogotano. Universitat Autònoma de Barcelona, en: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/667377/advs1de1.pdf> sequence=1&isAllowed=y
- Rivas Buitrago Ingrid (2016) La escuela como escenario facilitador de paz: panorama de trabajos sobre una formación ética en escolares, para la construcción de mejores relaciones de convivencia dentro y fuera del aula. Revista Educación y Ciudad, Núm. 31 ISSN: 0123-0425 / Impreso - 2357-6286 / Web-Online, en: <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/issue/view/143>
- Santos CJ, Roque MML, Rodríguez PM. Integrando la educación para la paz en la terapia humanista: un estudio de caso. Rev Elec Psic Izt. 2020;23(3):1083-1104, en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=96091>

Posteriormente se sugiere, retomar las triadas y distribuir entre todas, las investigaciones que el grupo encontró, la idea es la revisión de manera general de las investigaciones que les tocó, se recomienda utilizar algún organizador gráfico, por ejemplo, una matriz para registrar, los apartados y características que tiene cada una de ellas, se recomienda socializar las matrices con el grupo, con el propósito de establecer sus semejanzas y diferencias, con esta información se recomienda revisar algunos materiales similares a los siguientes:

- Martínez Carazo, Piedad Cristina (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. Pensamiento y Gestión, (20), 165-193. ISSN: 1657-6276, en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64602005>
- Álvarez Balandra Arturo Cristóbal y Álvarez Tenorio Virginia (2018) Cómo organizar un estudio de caso. Revista Universitaria núm. 23 -Enero/Junio 2018, UPN en: <http://educa.upnvirtual.edu.mx/index.php/expediente/16-expediente/301-como-organizar-un-estudioi-de-caso>

Se recomienda, que las triadas contrasten la información de sus matrices con el material revisado, con objeto de ubicar, los posibles pasos implementados en la realización de la investigación del estudio de caso. A partir de esta información, se sugiere promover la elección de una opción metodológica, que van a utilizar en su investigación.

Se recomienda que cada docente titular, introduzca un problema ético contemporáneo que impacta en la identidad en la adolescencia en la sociedad del riesgo, enfatizando en los dilemas éticos contemporáneos de una manera general, se sugiere, hacer referencia a las teorías éticas contemporáneas expuestas en el curso y a las metodologías, en vistas al análisis de problemas en casos concretos. Para ello, se recomienda que cada triada elija una de las siguientes problemáticas siguientes:

- Ética y el sentido de cuidarse y el cuidado en la pandemia

- Biotecnología y bioética.
- Identidades en la sociedad actual
- Ciudadanía y globalización
- Pobreza y riqueza
- Seguridad y vulnerabilidad
- Igualdad, discriminación y racismo
- Virtualidad e inteligencia artificial.
- Infodemia, acceso a la información, derecho a la privacidad, redes sociales digitales, huella digital y derecho al olvido
- Ciencia y religión.
- Derechos humanos y diversidad sexual
- Ejercicio del poder y justicia social
- Trabajo, precariedad laboral y automatización.

Al seleccionar un estudio de caso, es necesario tomar en cuenta el contexto cultural donde se ubica la escuela de práctica. En algunos casos, será más difícil recoger información en ciertos contextos, que en otros e incluso puede llegar a ser inapropiado. Es importante reflexionar si los casos pueden ser irrelevantes o bien considerados como aspectos muy delicados en algunos contextos se recomienda orientar al estudiantado que cambie de problemática.

Con objeto de orientar, el diseño del análisis de caso puede ser factible, que cada docente titular del curso, abra espacios de asesorías a los pequeños grupos, de tal manera que la problemática general elegida, pueda ser concretada en la escuela de práctica o de la escuela normal. En ese sentido, se sugiere, que además de atender a los aspectos centrales la metodología del estudio de caso, se oriente a las y los normalistas, a considerar los aportes y perspectivas que consideren aspectos culturales, disciplinarios (legales, sociológicos, económicos, entre otros) revidados en el curso, además de vincularlo a temas dl programa de estudios vigente en la educación obligatoria, entre otros.

Las y los normalistas presentarán los avances del diseño del estudio de caso, de acuerdo a un calendario establecido de acuerdo con el grupo, se recomienda que la presentación de la situación de la realidad elegida, sea clara y concisa, de modo que se facilite la exposición del avance analítico de los debates éticos que impactan en la adolescencia. También se puede organizar al grupo, bajo la técnica panel de expertos, donde sean socializadas las aportaciones que las triadas están incorporando en su análisis. El papel del docente, consiste en facilitar el aprendizaje, haciendo intervenciones precisas y ocasionales, ello dará pie al diálogo y discusión argumentada entre las personas panelistas, quienes posteriormente continuarán con la investigación, según la metodología elegida.

Otra opción, es que, dependiendo del tiempo, se puede analizar, de manera grupal, en la plenaria, una problemática elegida para ser concretizada en un caso concreto con la población adolescente de la escuela de práctica o de la normal, esto permitirá,

organizar pequeños equipos para debatir con mayor profundidad las aristas éticas del caso que impactan en la identidad de adolescentes y jóvenes, para regresar a la plenaria con sus aportaciones, que el grupo continúe con la investigación. En esta propuesta, se recomienda contextualizar al estudiantado con algunas reflexiones sobre la situación de las y los jóvenes en el mundo de hoy, con materiales, similares a los siguientes:

- Fandiño Parra, Yamith José. (2011). Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos. Revista iberoamericana de educación superior, 2(4), 150-163. de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722011000200009&lng=es&tlng=es.

Se recomienda, que, de ser posible, de manera individual se realice una planeación didáctica para trabajar la metodología de estudio de casos, como estrategia de enseñanza, para trabajarlo en la escuela de práctica o de la normal, la problemática de la ética contemporánea analizada grupalmente, para ello, es importante cuidar dos situaciones:

- a) la vinculación con los contenidos del programa de estudios vigente, de manera que, durante el desarrollo de la metodología, se establezcan actividades en las que se coadyuve al desarrollo del pensamiento crítico del estudiantado.
- b) proporcionar al personal docente de los grupos de educación secundaria una copia del estudio de caso de la problemática analizada grupalmente, de manera previa a su abordaje; de ese modo se recoger sus aportes y reflexiones con antelación.

En esta situación, se sugiere que el diseño didáctico argumentado, que pueda ser discutido en alguna sesión de clase, de manera que exista retroalimentación para fortalecerlo, para ello, se puede proporcionar a sus colegas de clase los recursos que se proponen consultar o bien algunos adicionales considerados relevantes, de ese modo se verifica la pertinencia y utilidad de los recursos sugeridos. Se recomienda, no perder de vista que es factible utilizar fuentes de consulta diversas, o diferentes a las utilizadas en el análisis de la problemática ética analizada en clase, entonces se hace relevante igualmente considerar si es pertinente su uso y en el orden en que se ofrecerían.

En esta opción, el diseño didáctico de la problemática ética, en un caso concreto analizado grupalmente, se constituye en la evidencia de la tercera unidad. Está planificación argumentada, habrá de reflejar el análisis y la aplicación de las diferentes teorías, el propósito didáctico y el tipo de caso con el que se trabajará, así como la precisión de los dilemas éticos a trabajar. Por lo tanto, el producto integrador del curso, lo constituyen la Planificación didáctica de la aplicación de la metodología del estudio de una arista del estudio de caso analizado grupalmente.

Para el caso del trabajo realizado por la triadas, la evidencia integradora de la tercera unidad, también es el producto integrador del curso es un documento escrito de una investigación, que, mediante el estudio de caso, analiza una arista problemática ética

contemporánea que impacta en la población adolescente. El producto, refleja aplicación crítica de los elementos teóricos revisados en el curso, así como de la metodología.

Evidencia	Criterios de evaluación
<p>Planificación didáctica argumentada con los contenidos y la aplicación de la metodología del estudio de caso como estrategia de enseñanza de una arista de la problemática ética, analizada en el grupo, dirigido a adolescentes de secundaria.</p>	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integra las diferentes perspectivas éticas susceptibles de análisis con el estudiantado de secundaria. • Argumenta la selección de las teorías éticas contemporáneas que puede trabajar con el estudiantado de secundaria. • Presenta de manera sencilla, el contenido de las teorías de la ética contemporánea a utilizar con el estudiantado de secundaria. • Presenta el contenido sobre el binomio ética-derechos humanos como marco, en el que se inserta la toma de decisiones para enfrentar los problemas ético-contemporáneos. <p>Habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluye estrategias pertinentes para la aplicación de la metodología del estudio de caso, sus tipos y las fases que componen su diseño didáctico • Presenta una contextualización del caso a analizar con el estudiantado. • Argumenta los valores controvertidos o dilemas morales del caso a trabajar con el estudiantado. • Plantea vínculos multidisciplinares y multireferenciales para explicar un caso socialmente relevante. • Utiliza fuentes confiables acerca de las teorías éticas contemporáneas a trabajar con el estudiantado. • Analiza críticamente diversas formas de ser, vivir y participar en lo individual como en lo colectivo. • Incluye los recursos didácticos a utilizar con la población adolescente. • Utiliza la TAC y las TEP para fundamentar y proponer acciones tendientes a caracterizar e intervenir en un caso o dilema moral. <p>Valores y actitudes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valora a los derechos humanos como un sistema ético y jurídico necesario para asegurar la dignidad humana y orientar la convivencia democrática. • Promueve el libre intercambio de opiniones y alienta a la libre manifestación de ideas que fortalezca el debate en un marco de respeto.

	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra una actitud positiva y respetuosa tanto de los temas tratados como de las opiniones diferentes de sus colegas. • Mantiene un clima interpersonal propicio para el aprendizaje y trabajo en equipo. • Genera interdependencia positiva con quienes integran sus equipos o la triada en los que colabora.
--	---

Evidencia Producto integrador	Criterios de evaluación
<p>Investigación, mediante el estudio de caso, de, una problemática ética contemporánea que impacta en la población adolescente</p>	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplica alguna (s) las diferentes perspectivas éticas susceptibles de utilizarse para analizar la problemática seleccionada en el caso analizado • Utiliza como marco contextual la sociedad del riesgo en su análisis • Utiliza los enfoques de derechos humanos y juventudes para argumentar la pertinencia de algunas acciones apegadas a principios ética cívica • Explica en qué consiste la ética cívica como herramienta para enfrentar los problemas éticos contemporáneos. • Utiliza las categorías de análisis pertinentes a la elección del problema en el marco teórico. • Especifica los valores controvertidos o dilemas morales en la justificación de la investigación • Explica críticamente diversas formas de ser, vivir y participar en lo individual como en lo colectivo desde l ética cívica. <p>Habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contextualiza el caso de estudio en el que se refleja el problema ético contemporáneo elegido • Describe una problemática contemporánea que genera debates éticos e impacta en la población adolescente • Plantea vínculos multidisciplinares y multireferenciales para explicar un caso socialmente relevante. • Utiliza fuentes confiables acerca de las teorías éticas contemporáneas. • Utiliza la TAC y las TEP para fundamentar y proponer acciones tendientes a caracterizar e intervenir en un caso o dilema moral. • Presenta los objetivos de investigación • Define el caso, en el que se identifican los ámbitos relevantes, la población informante,

	<ul style="list-style-type: none"> ● Argumenta los aprendizajes que alcanzará el estudiantado de secundaria con la metodología de estudio de caso y el problema ético a analizar. ● Incluye una lista de preguntas, a partir de una pregunta global para orientar el acopio de información, en la metodología ● Caracteriza a la población adolescente a encuestar o entrevistar, en la metodología del estudio de caso. ● Presenta las unidades a explorar y las estrategias a emplear para obtener información, en la metodología del estudio de caso. ● Presenta el análisis e interpretación, en la que se establecen las dimensiones del contenido para detectar correspondencias e inconsistencias que reflejan los debates éticos del problema seleccionado y su impacto en la adolescencia. ● Presenta el informe, que explica el caso, de manera cronológica y con descripciones de los eventos y evidencias ● Utiliza sitios confiables para sus fuentes de información ● Incluye al menos 10 citas comentadas. ● Redacta de acuerdo a las reglas gramaticales y ortográficas <p>Valores y actitudes</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Valora a los derechos humanos como un sistema ético y jurídico necesario para asegurar la dignidad humana y orientar la convivencia democrática. ● Promueve el libre intercambio de opiniones y alienta a la libre manifestación de ideas que fortalezca el debate en un marco de respeto. ● Demuestra una actitud positiva y respetuosa tanto de los temas tratados como de las opiniones diferentes de sus compañeros de clase. ● Mantiene un clima interpersonal propicio para el aprendizaje y trabajo en equipo. ● Genera interdependencia positiva con los integrantes de los equipos de trabajo en los que colabora. ● Actúa con honestidad al dar los créditos de sus citaciones.
--	---

A continuación, se propone un conjunto de materiales, de los cuales el profesorado podrá elegir aquellos que sean de mayor utilidad, o bien, puede actualizarlos o sustituirlos más actualizados.

Bibliografía básica

Álvarez Balandra Arturo Cristóbal y Álvarez Tenorio Virginia (2018) Cómo organizar un estudio de caso. Revista Universitaria núm. 23 -Enero/Junio 2018, UPN en: <http://educa.upnvirtual.edu.mx/index.php/expediente/16-expediente/301-como-organizar-un-estudioi-de-caso>

Álvarez, Arturo (2010) "El estudio de caso: una estrategia ideal para realizar investigación de procesos de integración educativa" en: Revista Electrónica *educ@upn*, México: UPN-Ajusco, Dossier/núm. 3 en: <http://educa.upnvirtual.edu.mx/index.php/hemeroteca/21-hemeroteca/revista-num-3/46-el-estudio-de-caso-una-estrategia-ideal-para-realizar-investigacion-de-procesos-de-integracion-educativa>

Arias Sanabria Claudia Janneth, Carreño Sabogal Gina Alexandra y Mariño Díaz Liliana Andrea (2016). Actitud filosófica como herramienta para pensar. *Universitas Philosophica* 66, año 33, enero-junio 2016, Bogotá, Colombia – ISSN 0120-5323, en: <http://www.scielo.org.co/pdf/unph/v33n66/v33n66a19.pdf>

Cortina, A. (1990). *Ética sin moral* (Tecnos, Madrid). Consultado en :

Fandiño Parra, Yamith José. (2011). Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos. *Revista iberoamericana de educación superior*, 2(4), 150-163. de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722011000200009&lng=es&tlng=es.

Gracias, Diego Bioética. 1ª edición, Madrid, Triacastela, 2013 2ª edición, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2014. Consultado en:: https://www.euv.cl/archivos_pdf/BIOETICA.pdf

<https://pdfcookie.com/documents/cortina-adela-etica-sin-moral-rv3187qqng2d>

Martínez Carazo, Piedad Cristina (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y Gestión*, (20), 165-193. ISSN: 1657-6276, en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64602005>

Rivas Buitrago Ingrid (2016) La escuela como escenario facilitador de paz: panorama de trabajos sobre una formación ética en escolares, para la construcción de mejores relaciones de convivencia dentro y fuera del aula. *Revista Educación y Ciudad*, Núm. 31 ISSN: 0123-0425 / Impreso - 2357-6286 / Web-Online, en: <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/issue/view/143>

Santos CJ, Roque MML, Rodríguez PM. Integrando la educación para la paz en la terapia humanista: un estudio de caso. *Rev Elec Psic Izt.* 2020;23(3):1083-1104, en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=96091>

Tapia Ibargüengoytia Ricardo (2020) Dilemas éticos sobre la distribución y aplicación de la vacuna de COVID-19, *Uno Opinión*, publicado el miércoles 12 de agosto del 202, en: <https://www.anmm.org.mx/descargas/dilemas-eticos.pdf>

Vargas Sánchez Ana Dolores (2019) Educación para la convivencia y la cultura de paz a través de las TAC: Un estudio multicasos en el contexto bogotano. *Universitat Autònoma de Barcelona*, en: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/667377/advs1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bibliografía complementaria

Cortina, A. (1990). Ética sin moral (Tecnos, Madrid). Consultado en :

<https://pdfcookie.com/documents/cortina-adela-etica-sin-moral-rv3187qqng2d>

Gracias, Diego Bioética. 1ª edición, Madrid, Triacastela, 2013 2ª edición, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2014. Consultado en::
https://www.euv.cl/archivos_pdf/BIOETICA.pdf

Morales G., Jose A., Nava C. Graciela., Esquivel S. Jaime., Díaz P. Luis Enrique. (2011) Principios de ética, bioética y conocimiento del hombre. UAEH: México., disponible en:
https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4821/libro_principios_de_etica.pdf

2 Entrevistas sobre metodología de la investigación Estudios de caso, en:
<https://www.youtube.com/watch?v=cWsYkcADDik>

Video, Zygmunt Bauman: la crítica como llamado al cambio, en:
<https://www.youtube.com/watch?v=X4YGdqgCWd8>

Otros recursos

Cantillo Carmona, J., Domínguez Ibáñez, A., Encinas Torres, S., Muñoz Ferriol, A., Navarro Conde, F., & Salazar Olivas, Á. (2005). Dilemas morales: un aprendizaje de valores mediante el diálogo, disponible en: https://naullibres.com/wp-content/uploads/2019/08/9788476427064_L33_23.pdf

Carmona, J. C., Ibañez, A. D., Torres, S. E., & Ferriol, A. M. (2005). Dilemas morales. Un aprendizaje de valores mediante el diálogo: un aprendizaje de valores mediante el diálogo. Nau Llibres disponible en:
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/3524/GEN-%C3%89TICA%20DONDE%20LA%20VIDA%20Y%20LA%20%C3%89TICA%20SE%20ARTICULAN.PDF?sequence=1&isAllowed=y>

Cinemed - Blog sobre bioética y cine, disponible en: <http://sus-cinemed.blogspot.com/2011/12/bioetica-y-cine.html>

Video: Estudio de casos, en: <https://www.youtube.com/watch?v=hdpFZ9-eUTg>

Video El método de caso, en: <https://es.coursera.org/lecture/innovacion-docencia-universitaria/metodo-de-casos-P7VvY>

Perfil docente sugerido

Perfil académico

- Licenciatura en Pedagogía, Licenciatura en Pedagogía, Ciencias de la Educación, Formación ética y ciudadana, Derecho, Filosofía, otras afines.
- Preferentemente maestría o doctorado en el área de conocimiento de la pedagogía.

Nivel académico Obligatorio:

- Nivel de licenciatura, preferentemente maestría o doctorado en el área de educación.

Deseable:

- Experiencia en educación normal o media superior y superior y como docente en educación secundaria; experiencia de investigación en el área.

Experiencia docente:

- Planear o evaluar procesos de aprendizaje desde un enfoque por competencias.
- Utilizar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Promover el trabajo colaborativo y en equipo.
- Formación del profesorado en educación obligatoria y/o la difusión de las competencias ciudadanas.
- Gestión del aprendizaje con grupos de población diversa.
- Trabajo interdisciplinario.
- Hacer seguimiento de procesos de práctica profesional.

Experiencia profesional

- Contar con experiencia en el desarrollo de proyectos de promoción de actividades formativas interdisciplinarias.
- Dominio de metodologías para diseñar, gestionar e implementar programas o proyectos educativos considerando la diversidad cultural.

Referencias bibliográficas del curso

- Altuna, B. (2018). La imaginación moral, o la ética como actividad imaginativa. En *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, núm. 74 (mayo-agosto), pp. 155-169. Disponible en <http://proyectosocio.ucv.es/wpcontent/uploads/2018/06/09La-imaginacion-moral-o-la-etica-comoactividad-imaginativa-Belen-Altuna-Lizaso.pdf>
- Barra Almagia, E. (1987). El desarrollo moral: una introducción a la teoría de Kohlberg. En *Revista Latinoamericana de psicología*, vol. 19, núm. 1. Colombia: Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/805/80519101.pdf>
- Bernal Guerrero, A. (2003). La construcción de la identidad personal como proyecto de educación moral: supuestos teóricos y delimitación de competencias. En *Teoría de la Educación*, núm. 15, pp. 129-160. Ediciones Universidad de Salamanca. Disponible en https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/71940/La_construccion_de_la_identidad_personal.pdf?jsessionid=43E29CB1159E28746B8780C020787D17?sequence=1
- Cabrera, P. R. (2005). El desarrollo moral: una perspectiva sociocultural. *Informe de Investigaciones Educativas*, núm. 19, pp. 61-83.
- Chevallard, Y. (1997). La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado. Argentina: Editorial AIQUE. Disponible en https://www.terras.edu.ar/biblioteca/11/11DID_Chevallard_Unidad_3.pdf
- Díaz Barriga, Á. (2005). El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? En *revista Perfiles educativos*, vol. XXVIII, núm. 111, pp. 7-36. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v28n111/n111a2.pdf>
- Díaz-Barriga, F. (2006). *La enseñanza situada. Vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw Hill.
- Díaz-Serrano, J. (2015). El desarrollo del juicio moral en Kohlberg como factor condicionante del rendimiento académico en ciencias sociales de un grupo de estudiantes de educación secundaria. En *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*, vol. 19, núm. 3, pp. 1-14. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5169749.pdf>
- Laorden Gutiérrez, C. (2002). El desarrollo moral en la infancia y preadolescencia: razonamiento, emoción y conducta. Madrid: Universidad Complutense. Disponible en <https://eprints.ucm.es/3797/>
- Monereo, C., et al. (2012). La enseñanza auténtica de competencias profesionales. En *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, vol. 16, núm. 1, 2012, pp. 79-101. España. Disponible en <https://www.ugr.es/~recfpro/rev161ART6.pdf>

- Penas Castro, S. (2008). Aproximación a los valores y estilos de vida de los jóvenes de 13 y 14 años de la provincia de La Coruña. Tesis doctoral España: Universidad de Santiago de Compostela. Disponible en https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/2465/9788498870879_content.pdf?sequence=1
- Piaget, J. (1974). El criterio moral en el niño. Traducido del francés. Barcelona: Fontanella, (original 1932). Disponible en https://www.nodo50.org/filosofem/IMG/pdf/piage_el_criterio_moral_en_el_nino.pdf
- Secretaría de Educación Pública (2019). Normas específicas de control escolar relativas a la selección, inscripción, reinscripción, acreditación, regulación, certificación y titulación de las Licenciaturas para la Formación de Docentes de Educación Básica, en la modalidad escolarizada (Planes 2018). Disponible en https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/normatividad/normas_control_escolar_2018/normas_de_control_escolar_plan_2018.pdf
- Tasset, J. L. (1994). Utilitarismo y teoría del desarrollo moral (I). Análisis crítico de las teorías cognitivas del desarrollo moral y de sus fundamentos kantianos. Urquiza, V. y Casullo, M. M. (2006) Empatía, razonamiento moral y conducta prosocial en adolescentes. En Anuario de Investigaciones, vol. 13 pp. 297-
- Zabala, A. y Arnau, L. (2014). Métodos para la enseñanza de las competencias. España: Graó.